Viernes 28 de Julio de 1865. BUENOS AIRES Año III.—Núm. 837

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael orres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 134.

ALMANAQUE

HOY 28—San Inocencio papa, san Nazario y san Acacio ms.

VARIEDADES.

Estudio jeológico.

SOBRE EL ORIGEN Y FORMACION DE LAS ANTILLAS.

Si tomando el mapa del globo, buscamos las diferencias geográficas que á primera vista distinguen á cada uno de estos dos mundos separados por el océano, al instante tendremos que sorprendernos de los contrastes que marcan la fisonomia de cada hemisferio. Ellos aparecerán diferentes, no solo en la figura de sus continentes, sino tambien en la direccion de sus sistemas de cordilleras, de sus rápidos y prolongados declives, de sus mesas de sus valles, de sus estepas y desiertos, de sus mares, de sus islas. Y si profundizando mas el exámen general, entramos en el estudio comparado de los detalles, encontraremos las leyes que rigen la climatologia de cada uno, y sobre todo ese conjunto de fenómenos que, obrando sobre los productos y comercio de cada pueblo, constituyen la historia de los tres reinos y del adelanto é influjo de cada uno sobre la historia general del género humano. Todo ese conjunto de leyes que á primera vista parecen contradictorias dando á cada mundo una fisonomia peculiar constituye el estudio de la geografia comparada, introduccion indispensable al estudio geológico de nuestro planeta.

Pero si dejando á un lado los contrastes entre cada hemisferio, nos detenemos tan solo en el Nuevo Mundo, único campo en que podremos encontrar la solucion del problema enunciado, nos sorprenderá todavia mas la manera como estan unidas las dos masas continentales que le constituyen, dejando entre ellos ese vacio inmenso, esa escavacion profunda en que flotan centenares de islas bañadas por el antiguo mar de los Caribes. En efecto, el nuevo hemisferio, compuesto de dos grandes continentes, unidos por un estrecho istmo que no guarda proporcion con las masas ajigantadas de cada uno, forma á primera vista una monstruosidad geográfica, esplicable por las leyes de la fisica y de la geologia, pero no por las leyes eternas de simetria y de forma que constituyen una de las grandes armonias del Creador en la formacion de los mundos.

Una estension de 4,900 quilómetros, constituye el largo de la América desde el Cabo de Hornos hasta el mar Polar. Para esta estension hay una anchura de 5,200 quilómetros para la América del Norte, y de 4,000 para la América del Sur. El istmo en su menor anchura, tiene 40 quilómetros para una longitud de 700. ¿Qué son estas cantidades comparadas con la longitud y latitud de los dos continentes? El istmo con sus actuales dimensiones, no basta á ese titan de los Andes, cuyas mas elevadas cimas se elevan entre el fuego y la nieve á cerca de 8,000 metros, y que recorre en su largo tránsito 3,000 leguas de uno á otro polo.

Los Andes, marchando al Oeste de la América con sus masas de pórfiro y de traquita, circundan las orillas del Pacifico con una faja de fuego y de hielos eternos. Apenas han dejado atrás el Cabo de Hornos, y se levantan de 600 á 1000 y dos mil metros sobre el nivel del mar. Es aqui que principia esa gran escala de altura, en que el gigante desde los 4,000 hasta los 6,000 metros va á coronarse con las magestuosas cimas del Cotopaxi y del Antisana, del Cuyanbé y del Arequipa. Un esfuerzo mas, y el Illimani y el Eorata se levantarán á 6,490 metros. Un esfuerzo mas, y los Andes levantarán la masa del Chimborazo á 6,530 metros, para en seguida esconderse en la noche de los hielos eternos, en las cimas del Saiama y del Aconcagua 7,012 y 7,291 metros.) Hé aqui el apojeo en que el titan coronado de fuego y de nieve, domina con su mirada todas las creaciones del nuevo mundo; y cual un torrente se ensancha, se ramifica, forma sus contrafuertes, establece sus valles, y va menguando en alturas en busca del istmo bañado por los dos océanos. Pero apenas han flanqueado la estrecha lengua de tierra que parece oponerse á su paso, el titan se rehace de nuevo y su espansion levanta los elevados volcanes de Centro América, para en seguida volver á esconderse, en la noche de los hielos, en las abrasadas cimas del Popocatepelt (4,500 metros.) Aqui un nuevo apojeo, para mas despues descender á las montañas Rocallosas y perderse al fin en los confines del Nuevo Mundo, en las soledades del polo Norte.

¿Qué han dado los Andes en su largo tránsito de trescientas leguas.

Han formado nudos y contrafuertes, y entre ellos lagos y masetas alpinas. Con sus declives rápidos al Oeste, han puesto un dique al Pacifico, mientras que, ensanchándose al Este, han formado esos valles con sus montañas, con sus rios caudalosos con una y otra América. En otros términos, han formado las pampas de la Plata, y de la Patagonia, las montañas del Brasil, las llanuras de Amazonas, las estapas del Apure y del Orinoco, las praderas y sabanas del Mississippi, emporios todos de riqueza, bañados por los rios mas caudalosos del mundo, que naciendo de las mas altas cimas de la tierra, vienen á morir al Atlántico, despues de haber nutrido esas selvas colosales que el viejo mundo envidiaria y que guardan en su seno la patria del oro y del diamante.

Pero no es aqui que se limita la grandeza de los Andes, en su curso; ellos han dado nacimiento á 114 bocas de fuego, bateria de Vulcano, verdaderos pulpones en que el planeta vomita el fuego que le asfixia. Cuando en su vuelo magestuoso los Andes se elevaron á la rejion de las nieves eternas, la intensidad volcánica, en armonia con las grandes masas, apareció tambien colosal, amenazadora, y el terrible Sangay fué, al Sud del hemisferio, el punto culminante del incendio subterráneo. Pero apenas esos mismos Andes atravesaron el itsmo, la intensidad volcánica despertó de nuevo, y el Jorullo, vomitando sus mil conos, levantó sobre sus hombros las montañas que le circulan. De aqui al Norte, la intensidad volcánica decrece á proporcion que decrecen las alturas, para perderse del todo á las orillas del Makencie, en que, segun la espresion de Humboldt, los compañeros de Franklin encontraron cuarenta nebulosas de azufre que se levantaban de las zarzas abrasadoras. He aqui los Andes.

Cuando el navegante del Pacifico vé á lo lejos esas cimas encendidas en que se refleja entre la nieve la luz fantástica de los volcanes, y que el agua, la tierra ó el aire se estremecen á cada detonacion convulsiva, él se pregunta: ¿A qué fin ese trastorno que destruye la naturaleza fisica que anonada los pueblos, que levanta las islas, que todo lo sumerje en su torbellino de fuego? Toca á la ciencia responder. Es la fuerza de los átomos que consolida al mundo: es la afinidad y la atraccion en su juego eterno, formando la sintesis de los continentes, es la fuerza vital de la naturaleza bruta, creando con el fuego la futura patria en que mas tarde el hombre encontrará reposo, y en que, en posesion de los tres reinos, dominará la tierra con la poderosa luz de su espiritu.

Al encontrar esa uniformidad de fenómenos en la formacion del Sur y Norte del nuevo hemisferio, parece que una misma ley rijió sus dos continentes, y que la existencia del estrecho istmo que los une, la escavacion profunda de su centro y la existencia de ese archipiélago hecho pedazos, parecen revelar un antiguo órden de cosas. ¿A qué causas tanta anomalia en esta grandiosa formacion fisica? ¿Porqué los prolongados declives, tanto del uno como del otro continente, con sus mesetas, con sus mesepas, con sus montañas, no se encuentran en su centro? ¿A qué atribuir este oasis de islas q' entre las dos Américas, revela el simbolo de una antigua alianza? La solucion de estas preguntas, seria la solucion del problema en general.

Unid grandes Antillas entre si, y todas las peninsulas de Yucatan; rellenad los vacios que dejan las cordilleras; en seguida unid las pequeñas Antillas entre si y estas por medio de la Trinidad al continente; levantad despues todos esos eslabones sumergidos, y que, paralelos á la cordillera costanera de Venezuela, forman con sus cimas las islas que van circundando la costa; levantad á flor de agua todas esas tierras q' en el istmo de Panamá, entre Jamaica y Centro América, y en el golfo de Méjico, el mar devoró en su furia; unid daspues las Bahamas á la Florida, y al instante tendreis un tercer continente con su cordillera central, con su Mediterráneo, con sus grandes declives al Este y con su fuerza volcánica, en todo simétrico con los otros dos. En efecto, todo ese archipiélago con sus islas volcánicas y calcáreas diseminadas en el mar de las Antillas, son los restos de un antiguo continente unido á las dos Américas. Este pais es el testigo mudo de una célebre y gran catástrofe; aquella en que el fuego del *Vulcano* apareció levantando y hundiendo la tierra, y que mas tarde el furor de Neptuno azotaria sumergiéndolo de nuevo, para establecer en ella el imperio de sus creaciones madrepóricas.

Aristides Rojas.

El virey de la adivinanza.

Apuntes históricos.

Preguntábanos hace tiempo á cierto anciano, amigote nuestro, sobre la edad que podria contar una respetable matrona de nuestro conocimiento, y el buen viejo que gasta mas hagallas que un ballenato, nos dijo despues de consultar su caja de rapé:

—Yo le sacaré de curiosidad, señor cronista. Esta señora nació dos años antes que se volviera á España el virrey de la adivinanza......Con que ajuste vd la cuenta.

La respuesta tenia de satisfactoria tanto como la actualidad politica del Perú, porque asi sabiamos quien fué el susodicho virey, como la hora en que el goloso padre Adan dió, el primer mordiscon á la agridulce manzana del Edem.

—?Y quien era ese señor adivino?

—Hombre! no lo sabe vd. El virrey Abascal, ese virey á quien debe Lima un comentario general y la mejor escuela de medicina de Sud América.

Pero por mas que interrogamos al sesentonnada pudimos sacar en limpio porque él estaba á oscuras en punto á la adivinanza.

Echamonos en consecuencia á tomar lenguas y desempolvar antigualllas, tarea que nos produjo el resultado que verá el lector, si tiene la paciencia de hacerme compañia hasta fin de esta pequeña conseja.

I.

Fortuna te dé Dios.

Cuentan que D. Fernando de Abascal era en sus verdes años un hidalgo segundo, sin mas bienes que su gallarda figura y una rancia ejecutoria que probaba siete descendencias de sangre azul, sin mezcla de moro ni judia. Viéndose un dia sin blanca y aguijado por la necesidad, entró como dependiente de mostrador en una famosa sastreria de Madrid, contigua á la puerta del Sol, hasta que su buena estrella le deparó el conocimiento con un bravo teniente del real ejército, constante parroquiano de la casa, quien brindó á Fernandico una plaza en su compañia. El mancebo no echó la propuesta á puerta ajena, y despues de gruesas penurias y de dos años de soldadesca, consiguió plantarse la jineta, y tras de un jentil sablazo recibido y devuelto en el campo de batalla, la clase de alferez. A contar de aqui, empezó la caprichosa fortuna á sonreir á D. Fernando, tanto que, en menos de un lustro, ascendió á capitan como loma.

Una tarde en que á inmediaciones de San Isidro disciplinaba su compañia, acertó á pasar la carroza de Cárlos IV, y por uno de esos caprichos frecuentes, no solo en los monarcas, sino en los mandones republicanos, hizo parar el carruaje para ver evolucionar á los soldados.

En seguida llamó al capitan, le preguntó su nombre, y sin mas requisitorio, le ordenó regresar al cuartel y constituirse en arresto.

Dábase de calabazadas nuestro protagonista inquiriendo en su magin la causa que podria haberlo hecho incurrir en el real desagrado; pero cuanto mas se esforzaba, mas se perdia en estravagantes conjeturas. Sus camaradas huian de él como de un apestado, que cualidad es de las almas mezquinas abandonar al amigo en la hora de la desgracia, viniendo por ende á aumentar su zozobra el aislamiento á que ya por dias se veia condenado.

Pero como no queremos hacer participar al lector de la misma angustia, diremos de una vez que todo ello era un amable chanza del monarca, quien, vuelto á Madrid, llamó á su secretario y abocándose con él:

—¿Sabes le interrogó, si está vacante el mando de algun regimiento?

—Vuestra Magestad no ha nombrado aun el gefe que ha de encargarse del que se organiza en Guadalajara.

—Guadalajara! Paréceme que hablas de Méjico?

—Precisamente, señor.

—Pues estiende un nombramiento de coronel para el capitan don José Fernando de Abascal, y confiérele ese mando.

Y su Magestad salió dejando cariacontecido á su ministro.

Caprichos de esta naturaleza eran sobrado frecuentes en Carlos IV. Pasando una tarde en coche se encontró detenido por el Viático que marchaba á casa de un moribundo. El rey hizo subir en su carroza al sacerdote, y él, con vela en mano, acompañó al Sacramento hasta el lecho del enfermo. Era este un abogado en Agrafua restablecido despues de su enfermedad, fué destinado por Carlos IV á la audiencia de Lima, en donde el zumbon epigrámico pueblo lo bautizó con el apodo de el *Oidor del Tabardillo*. Seguimos con Abacal.

Cuarenta horas despues, salia de su arresto rodeado de las felicitaciones de los mismos que antes le huian cobardemente. Solicitó luego una entrevista con su Magestad en la que tras de darle gracias por sus mercedes, se avanzó á significarle la curiosidad que le aquejaba de saber lo que motivara su castigo. El rey sonriéndole con aire paternal, le dijo:

—¡Caprichos, coronel, caprichos!

Abascal se apresuró á terminar sus preparativos de viage á América; diciendo para su camisa.

Pongamos mar de por medio antes que, volviéndome á ver, le venga en antojo, fusilarme para tener e' gusto de ascenderme á brigadier despues de muerto.

Algunos años permaneció en Méjico D. Fernando, sorprendiéndose cada dia mas del empeño que el rey tomaba en el adelanto de su carrera.

Cierto es tambien que Abascal prestaba importantes servicios á la corona. Baste decir que al ser trasladado al Perú con el titulo de virey hizo su entrada en Lima por retiro del Exmo. Sr. D. Javier Aviler, á fines de Julio de 1806, anunciándose como mariscal de campo, y que algunos años despues, fué nombrado marques de la Concordia, en memoria de un regimiento que fundó con este nombre para calmar la tempestad revolucionaria, y del que por honrarlo se declaró coronel.

II.

Gages del oficio.

Allá por el año de 1815, cuando la popularidad del virey D. José Fernando de Abascal se habia completamente convertido en humo, cosa en que siempre viene á parar el incienso que se quema á los magnates, tócole á su exelencia asistir á la catedral en compañia del Cabildo, Real Audiencia y miembros de la por entonces magnifica Universidad de San Marcos, para solemnizar una fiesta de tabla. Habiase encargado del sermon un reverendo muy entendido en súmulas gran comendador de los Santos Padres, y sobre cuyo lustroso cerviguillo descansaba el doctoral capelo.

Subió su paternidad al sagrado púlpito, ensartó unos cuantos latinajos y despues de media hora en que echó flores por el pico ostentando una erudicion indijesta y jerundiana, descendió muy satisfecho entre los murmullos del auditorio.

Su exelencia que tenia la pretension de sentar plaza de hombre entendido y apreciador del talento, no quiso despreciar la ocasion que tan á la mano se le presentaba: aunque para sus adentros el único mérito que hallaba al sermon, era el de la brevedad, en lo cual, segun el decir de los criticos de esa época, no andaba el señor marques descaminado. Asi es que cuando el predicador se hallaba mas embelesado en la sacristia recibiendo los plácemes de sus allegados fué sorprendido por un ayuda de campo del virey que, en nombre de su exelencia lo invitaba á comer á palacio. No se lo hizo, por cierto, repetir el convidado, y contestó que imponiendo un sacrificio á su modestia, concurriria á la mesa del virey.

Un banquete oficial no era en aquellos tiempos tan espansivo como en nuestros dias de congresos *constitucionales*, sin embargo de que ya por entonces empezaba la República á sacar los piés del plato y se hablaba muy á las calladas de patria y de libertad, cosas que de puro manoseadas han caido hoy en un desprestigio tal, que si me dan á escoger, sin ninguna de las dos me quedo. Pero volviendo á los banquetes, si bien no lucian en ellos la pulcra porcelana, se ostentaba en cambio la deslumbradora vagilla de plata, y si se desconocia la cocina francesa con todos sus elementos, en revancha el gusto gastronómico encontraba mucho de sólido y suculento.

Nuestro reverendo que asi hilvanaba un sermon como devoraba una polla ensolijió una sopa teóloga con prosaicas tajadas de tocino, hizo cumplido honor á la mesa de su exelencia, y aun agregan que se puso un tanto chispo con sendos tragos de catalan y Valdepeñas vino que sin bautizar salian de las moriscas cubas que el marquez reservaba para los dias de mantel largo, junto con el alborotador aguardiente de «Montocachi.»

Terminada la comida, el virey se asomó al balcon que mira á la calle de los Desamparados y allí permaneció hasta la hora del teatro en sabrosa plática con su comensal. Este, á quien el calorcillo del vino prestaba mas locuasidad de la precisa, dió gusto á la lengua desatándola en bellaquerias que su escelencia tomó por frutos de un injenio esclarecido.

Ello es que en esa noche el padre obtuvo una pingue contenta con la añadidura de una cruz de brillantes para adorno de su rosario.

III.

Que trata del ingenioso medio de que se valió un fraile, para obligar del marques de la Concordia, á renunciar el Gobierno del Perú.

El virey que se encontraba hacia algun tiempo en lucha abierta con los miembros del Cabildo y con el alto clero, se burlaba de los pasquines y anónimos que pululaban, no so lo en las calles sino hasta en los corredores del palacio.

La grita popular que amenazaba tomar las fatales proporciones de un motin, tampoco le inspiraba sérios temores; porque su escelencia, que á no tener tan restringida su autoridad hubiera sido un tiranuelo, contaba con dos mil quinientos infantes para resguardar de su persona, y con cuerdas nuevas de cáñamo para colgar racimos humanos en una horca.

Felizmente, el premio otorgado por Abascal al molondron predicador, vino á sugerir á otro religioso agustino, hombre de ingenio y de positivo mérito que sus motivos tenia para sentirse agraviado, la idea salvadora que atemorizando á su exelencia, le obligase sin rotable escándalo á irse con la música á otra parte. Para conseguir su plan, le fué necesario ganarse al criado en cuya lealtad abrigaba mas confianza el virey, y hé aqui como se produjo el mayor efecto, á que un sermoncillo de mala muerte diera causa.

Una mañana, al acercarse el marques de la Concordia á su mesa de escribir, vió sobre ella tres saquitos los que mandó arrojar á la calle despues de examinar su contenido. Su exelencia se encolerizó, dió voces borrascosas, castigó criados, y aun es fama, que se practicaron dos ó tres arrestos. La broma poblablemente no le habia llegado á lo vivo hasta que se repitió á los quince dias.

Entonces, no alborotó el cotarro, sino que mohino y cabizbajo anunció á la Real Audiencia, que no sentándole bien los aires de Lima y necesitando su salud de los cuidados de su hija, la hermosa Ramona Abascal, se dignase apoyar la renuncia que iba á dirigir á la corte. En efecto, por el primer galeon que zarpo del Callao para España, envió el consabido memorial, y el 17 de julio de 1816, entregó el mando á su favorito don Joaquin de la Pezuela, que tan ingratamente le correspondió despues.

IV.

La curiosidad se pena.

Ahora saquemos del limbo al autor.

El contenido de los saquitos que tan grande resultados produjeron, era:

SAL—HABAS—CAL.

Su escelencia sin ayuda de arte mágica ni de consultar brujas, adivinó que esto queria decir *Sal Abascal.*

Vió por otro lado que la nube de la independencia se venia encima, y antes que ser arrastrado por ella, creyó preferible, como hombre cuerdo, retirarse con todos sus laureles. El, escribió á uno de sus amigos esta profética frase:

«No quiero que el Perú se pierda para Es«paña entre mis manos harto he hecho por «atajar el torrente, y es inútil luchar cuan«do el triunfo es imposible.»

Pensó, en fin, y muy juiciosamente por cierto, que cuando hasta su cuarto de dormir se introducia una amenaza disfrazada en saquitos, era mas fácil y hacedero que si continuaba recio en Gobernar, lo sorprendiese el puñal del asesino.

Hé aqui porque tomó el «tole» para España, el excelentisimo señor don Fernando de Abascal, y por que se halla nado el virey del Acertijo.

Ricardo Palma.

SECCION OFICIAL.

Inspeccion de Armas de la 4 y 5 circunscripcion.

Rojas, Julio 14 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Por la nota que en copia legalizada tengo el honor de adjuntar, se impondrá V. E. de todas las medidas tomadas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba; asi como que habian desaparecido los inconvenientes que tocaba por la falta de fondos é instrucciones con el procedimiento que adopté antes de mi salida del Rio 4.° y de todo lo cual di cuenta á V.E. desde aquel punto, acompañando en cópia todas las notas cambiadas con aquel Gobierno, referentes á esté asunto. Como V. E. verá los medios puestos en práctica por el infrascripto han surtido el efecto deseado, puesto que han allanado los únicos obstaculos que se oponian á la espresa reunion y presente marcha del contingente de la Provincia de Córdoba.

Dios gde. á V. E.

E. Mitre.

Ministerio General de Gobierno,

Córdoba, Julio 5 de 1865.

Al Señor Inspector Nacional de Armas de la Provincia General D. Emilio Mitre.

SS. el Sr. Gobernador ha tenido el gusto de recibir la apreciable nota de V. S. de 26 ppdo. en la que al contestar la nota del abajo firmado del 21 del mismo, sabrá V. S. las dificultades espuestas en dicha nota sobre la manera de equipar y proveer al Batallon Contingente de la Ciudad de Córdoba; esplicando el modo de hacerlo, y autorizando á este Gobierno para hacer los gastos necesarios por cuenta del Exmo Gobierno Nacional.

S. E el Sr. Gobernador ha encargado al infrascrito Ministro General de Gobierno acuse recibo de la apreciable citada nota de V. S. como tiene el honor de hacerlo, agradeciéndole la prontitud y deferencia con que V. S. ha venido ha allanar esas dificultades, poniendo á este Gobierno en el camino de poder obrar con la brevedad y energia que requiere las definiciones del Gobierno Nacional en las actuales circuustancias de la república. Sin embargo este Gobierno desea intimamente que V. S. se persuada que sin las esplicaciones de V. S. y sobre todo sin la autorizacion ahora recibido habria sido muy difícil si acaso no imposible la marcha del dicho batallon.

Este Gobierno no podia de manera alguna hacer gastos por cuenta de otra autoridad sin estar para ello autorizado y de ninguno de los documentos que se le habia pasado antes de la nota de V. S. podia deducirse semejante autorizacion ni aun mediante la mas lata interpretacion.

La escases de recursos provinciales es absoluta, la tal y ante ese hecho no hay argumento posible.

Tambien importa desvanecer otra esposicion contenida en la nota de V. S. que se con- y es lo siguiente.

Este Gobierno no ha tardado en hacer la consulta que V. S. ha resuelto como se vé por la simple comparacion siguientes de fechas el 17 del pasado se recibió el decreto que órdena la marcha de este otro batallon y el dia 21 es decir en primera oportunidad y provechando un chasque se le ha dirijido la consulta no ha habido pues desdoroso en hacer presente á V. S. las dificultades que encontraba este Gobierno para llenar esta nueva adquisicion de fuerzas.

Inmediatamente de recibir la citada nota de V. S. se han tomado las medidas preparatorias necesarias al efecto y puede contar V. S. con este Batallon Contingente de la campaña pero infaliblemente á los muy pocos dias despues.

Llenadas asi las órdenes de S. E. el Sr. Gobernador, el abajo firmado tiene el honor de reiterar á V. S. las seguridades de su muy repetuosa consideracion.

Dios gde. á V. S.

Firmado— *José Antonio A. de Condareo.*

Es copia—

Julio 27 de 1865.

Amariño.
Secretario.

Enterado y publiquese—

PAZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA.

Julio 28 de 1865.

Noticias importantes.

Reservándonos los comentarios para mañana, publicamos en boletin, para que pued llevarlas el paquete de Europa, las importantes notas cambiadas entre el Presidente de la República, el General Urquiza y el Gobierno de Entre Rios sobre los sucesos de Basualdo.

El Presidente de la República y General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Con fecha 17 del corriente participé á V. E., habia sometido á la resolucion del Gobierno Nacional la Nota de V. E. de 14 del mismo, sobre lo ocurrido para el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre-Rios, ordenado por V. E.; y al presente debo comunicar á V. E., estar en posesion de dicha resolucion, por la cual se me autoriza, como lo observará V. E., por la cópia adjunta, para que poniéndome de acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Entre Rios y con V. E., como Comandante en Gefe de la Guardia Nacional movilizada de la misma Provincia, tome las medidas necesarias para que los Guardias Nacionales pedidos á esta Provincia formen parte del Ejército Nacional á la brevedad posible.

En consecuencia, y aprovechando la circunstancia de hallarse V. E. en este Cuartel General, despues de haber conferenciado con V. E. acerca de los medios mas adecuados para que las órdenes del Gobierno General sean cumplidas, y la provincia de Entre Rios concurra con su contingente á la par de los demas pueblos de la República á la vindicacion del honor y dignidad nacional en la guerra en que se halla con el Paraguay, prevengo á V. E., proceda de acuerdo con el Gobierno de la Provincia á la inmediata reunion de las fuerzas de la misma en el número señalado á esta provincia debiendo ademas agregar dos batallones de infanteria de 400 á 500 plazas cada uno y un Escuadron de artilleria; dirijiéndose con esta fuerza al punto que señalare á V. E. en oportunidad.

Interesados vivamente tanto el Gobierno de esta Provincia, como V. E. mismo por su calidad de General de la República y como Gefe de las Divisiones mandadas reunir, en que en una lucha con una Nacion estraña como la que ha tenido que aceptar el pais, la Provincia de Entre-Rios cumpla los deberes que le impone su calidad de pueblo Argentino, confio que se apresurarán á llenar esta disposicion de la manera mas eficaz y adecuada, á satisfacer las lejitimas exigencias del pais, y de la autoridad Nacional despues del desagradable suceso de Basualdo.

Y como en la misma nota del Gobierno Nacional y á virtud de las causas que allí se exponen se me autoriza igualmente para proceder á la averiguacion y castigo de los principales autores ó instigadores de aquel atentado, en la forma conveniente, comisiono especialmente á V. E., para que en la calidad de gefe superior de las milicias movilizadas de Entre Rios proceda á la averiguacion del hecho, reuniendo al efecto los documentos necesarios que obren en su poder, dándome cuenta en oportunidad de lo que resulte, para proceder segun corresponde; en la intelijencia de que aun cuando el poder nacional puede y debe ser generoso con los ciudadanos armados sometidos á la ley marcial, que en un momento de error han podido abandonar el puesto del honor y del deber, y está dispuesto á obrar en tal sentido, están interesados, al mismo tiempo la moral, el honor de la República y la eficacia de la disciplina, en que sean severamente reprimidos los que en calidad de Gefes ú oficiales apareciesen como instigadores del delito, siendo un honor para la Nacion Argentina y para su Ejército que sean rarísimos los que se señalen como tales, segun los conocimientos trasmitidos por V. E., habiéndose estos eliminado de las filas de los buenos Argentinos que deben volver á formar el contingente de la Provincia de Entre-Rios, que es la mas interesada en defender los hogares de sus familias y sus propiedades amenazadas por un enemigo estraño, á la par que en defensa del honor y gloria de la Nacion.

Contando con la actividad, la eficacia y la energia de V. E. para llenar debidamente las órdenes del Gobierno General en la parte que le corresponde, espero bien pronto ver formado en torno de la bandera Nacional á los Ciudadanos armados de la Provincia de Entre Rios.

Dios guarde á V. E.

Firmado BARTOLOMÉ MITRE.

Es copia.

José M. la Fuente
Secretario de S. E. el General en Gefe.

El Capitan General Justo José de Urquiza

Concordia, Julio 24 de 1864.

Al Señor Presidente de la República Brigadier General D. Bartolome Mitre General en Gefe del Ejército.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. fecha de hoy, comunicándome la resolucion del gobierno Nacional, con motivo de la nota que diriji á V. E. en 14 del corriente, dando cuenta de las causas que me impulsaron á licenciar las fuerzas de caballeria del Entre Rios á mis órdenes, y previniéndome V. E. lo conveniente para la reunion del contingente conque debe concurrir esta provincia á la guerra á que ha sido provocada la República por el Paraguay.

Al contestar á la citada nota me es agradable dar á V. E. la seguridad positiva de que las órdenes del Gobierno general y las prevenciones de V. E. serán cumplidas aun mas allá de lo que ellas prescriben si fuere necesario. Alejadas las causas que produjeron el resultado de Basualdo, sobre lo que he dado á V. E. estensas esplicaciones, la Provincia de Entre-Rios que en todo tiempo ha acreditado su amor á la patria y su decision incontrastable para combatir en su defensa contra todo enemigo exterior que intente avasallarla, se ha de levantar fuerte y unida en las actuales circunstancias y ha de concurrir con todos sus elementos, con todos sus hijos á formar al lado de sus demas hermanos de las otras Provincias Argentinas, y combatir sin tregua ni descanso hasta arrancar del Gobernante Paraguayo las satisfacciones y reparaciones que nos son debidas, por el ultraje sangriento que ha inferido al honor Argentino.

Pido al Gobierno de mi Patria y á V. E., como pido al pueblo de la República algunos dias de espera, para ocupar entonces con el cuerpo de ejército entreriano q' se me ordena levantar, el puesto de peligro que se nos señale, cierto de que no hemos de ser los últimos en concurrir al combate, y de que hemos de contribuir á la par de los mejores á dejar ileso nuestro honor y el brillo de nuestras armas.

Por lo que respecta á la Comision Especial que V. E. me confiere la acepto igualmente, dando á V. E. las gracias por la honorifica confianza con que me distingue. Procuraré desempeñarla con ánimo severo é imparcial; cooperando eficazmente para que la moral pública sea desagraviada, salvando el principio saludable de la disciplina y robustecido el poder constitucional del Gobierno General por medio de la averiguacion de los que aparecieren culpables y represion de ellos; asi como para volver al camino del honor y del deber á los que en un momento de error pudieron separarse de él, y q' tengo confianza q' han de ser los primeros en rivalizar en decision y patriotismo. V. E. será instruido en oportunidad del resultado, con remision del sumario original y demas á que hubiere lugar.

Regreso á la Concepcion del Uruguay para concertar con el Gobierno de la Provincia las últimas medidas que aun faltan dictar para la reunion del Contingente Entreriano y para el desempeño de la mision que se me confia y desde alli instruiré á V. E. del resultado final de ellas, pidiendo las órdenes que tenga á bien impartirme.

Dios guarde á vd.

Justo J. de Urquiza.

El Presidente de la República General en Gefe del Ejército.

Cuartel General Concordia Julio 24 de 1865.

Al Exmo Señor Gobernador de la Provincia de Entre-Rios Don José M. Domingues.

Sometido á la resolucion del Gobierno Nacional el parte del Capitan General D. Justo José de Urquiza relativo á las causas que le indujeron al licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre-Rios acampadas en Basualdo, se me ha comunicado la resolucion dictada por dicho Gobierno en la nota que en copia autorizada acompaño á V. E. para su conocimiento.

Las circunstancias de hallarse en este cuartel General el Capitan General Urquiza, me ha ofrecido la oportunidad de conferenciar con él acerca de los medios de proveer eficaz y rápidamente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno General; y en consecuencia le he dirijido la nota que en igual forma adjunto tambien á V. E.

V. E. verá consignada las observaciones y prevenciones que he creido deber hacer al referido capitan General cumpliendo las órdenes del Gobierno de la República, y su conocimiento bastará para penetrar á V. E. de lo que hay que hacer para que la Provincia de Entre- Rios, al cumplir su deber en la Guerra Nacional en que está empeñado el pais, ocupe en las filas del ejército el puesto que le corresponde a la par de los demas pueblos Argentinos; y para que al mismo tiempo desagravie la moral pública y el buen nombre y crédito de la Provincia, heridos sensiblemente á virtud del desagradable suceso de Basualdo.

Confio que V. E. por interés propio y por deber, prestará su mas activa y decidida cooperacion al Exmo. Sr. Capitan General Urquiza para el lleno de los honorables deberes que está encargado de cumplir, en lo que rendirá un verdadero servicio para el pais en general, y especialmente á la provincia de Entre Rios, que sin mengua y desdoro, no podria dejar de concurrir con el esfuerzo y la sangre de sus hijos á la defensa de intereses que no son comunes.

Dios guarde á V. E.

Firmado— BARTOLOMÉ MITRE.

Es cópia—

José M. Lafuente.
Secretario de S. E. el General en Gefe.

Edicion repartida ayer.

El General Urquiza.

En otro lugar reproducimos las notas cambiadas entre el Presidente de la República Argentina, General en Gefe del Ejército aliado,

---

FOLLETIN

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

encias, hallándome solo en el patio me erqué de puntillas y apliqué el oido á la ren de la puerta. La picara curiosidad pu en mi mas que la prudencia; pero vuestro re y los que le acompañaban hablaban voz tan baja, que nada pude persivir, y mas creo que no hacian uso del rancio oma de Castilla y si de su maldito guiri flamenco. Convencido la inutilidad de tentativa, me retiraba con las mismas pre uciones, cuando senti una mano pesada se apoyaba sobre mi hombro, y al vol la cabeza me encontré con el terrible sem te de Marschal, que como sabeis, es el mbre de confianza del señor Octavio, el clavando en mi su vista atravesada, me con voz sorda: «Por esta vez no sabrá el amo, pero ¡ay de ti si vuelves á espiar- Yo, lleno de terror, quise replicar, pero impuso silencio con un gesto imperioso y dejó lleno de terror, y curado enteramen de mi impertinente curiosidad.

«La relacion de Beltran, que este era el mbre del criado, no era muy á propósito ra hacerme persistir en mi resolucion: por ia la dificultad de burlar la vigilancia mi perseguidor; y al pensar que podria ser scubierta, temblaba ya como si me encon se bajo la influencia de su mirada fascina . No quise sin embargo darme todavia vencido y volvi á instarle para que auxi mi proyecto.

«En una muger, le dije, la curiosidad es disculpable: además, yo tengo mis razones para desear enterarme de los tratos secretos del señor Octavio.....de mi padre.

—¿Y creeis que no tenia yo tambien las as?

—¿Cómo?

—Si tal, murmuró Beltran mirando á todas partes para asegurarse de que nadie nos oia: vez hago mal indicároslo; pero el interés me inspirais me arrastra á pesar mio, y de ocultaros nada. Sabed que yo soy stiano viejo y no quiero indisponerme con nquisicion: el señor Octavio trasciende á eje desde una legua, y si, como sospecho, trata de algun complot calvinista.....

—¿Que harás? esclamé yo viéndole vacilar.

—¿Qué haré? denunciarle para no hacerme cómplice y librarme de la hoguera, que tarde ó temprano le aguarda.

—¡Qué horror! ¿olvidas que es mi padre?

»Beltran me miró con aire de compasion y como arrepentido de haber ido mas lejos de lo que hubiera deseado.

—Si por cierto, dijo: aunque nadie lo diria al veros á los dos: tentado estoy por creer que no sois su hija.

—¿Pues qué, tienes algun dato? repliqué yo con una vivacidad que no fui dueña de reprimir.

—No, pero os pareceis á él lo mismo que una paloma blanca á un buitre carnicero.

—Es preciso que me prometas no llevar á cabo tu horrible proyecto; si no me veria en la necesidad de avisarle del peligro que corre, ó faltaria al mas sagrado de los deberes.

»Exaltada por el riesgo en que veia al que juzgaba mi padre, me esforcé por disuadir á Beltran de su propósito y creí haberlo conseguido. Sin embargo, el criado pareció mas bien ceder por necesidad que porque realmente le hubiesen convencido mis razones. El conocimiento que yo tenia del carácter del señor Octavio y el temor de comprometer á aquel fiel servidor, me impedian hacer al primero una revelacion cuyo origen no podia menos de descubrir aunque tuviera que emplear para ello las mayores violencias. Ademas, ¿desistiria por eso de sus proyectos? Harto convencida estaba yo de lo contrario. ¿De qué le habia servido la terrible leccion de Valladolid, sino de nuevo incentivo para proseguir sus maquinaciones?

»Despues de muchas reflexiones me decidí á esperar, presa de mil inquietudes, y sintiendo cada dia con mayor fuerza el alejamiento que me inspiraba aquel hombre á quién Dios y la naturaleza misma me obligaban á querer y respetar. No le veia sino muy raras veces, y aunque conmigo parecia como que procuraba dulcificar algo la dureza de sus maneras, por eso se disminuyó la aversion que secretamente sentia hácia él. Beltran seguia manifestándome el mismo interés que en un principio y siempre que no era vigilado por alguno de los otros criados, que por ser todos flamencos le miraban con desconfianza, procuraba consolarme por todos los medios que estaban á su alcance.

»Un dia que me hallaba á la caida de la tarde conversando con él en una de las ventanas que daban al patio, vimos entrar al señor Aschan acompañado de otro personage cubierto como él con un ancho sombreron flamenco y envuelto en una capa oscura. Creyendose alli seguro de toda pesquisa, este desconocido dejó caer los embozos de su capa y se descubrió la cabeza sin duda para tomar el fresco, pues era uno de los dias calorosos de primavera. Aunque tuve bastante tiempo de examinar su fisonomia, no recordé haberla visto en ninguna parte; pero Beltran, que como he dicho estaba á mi lado, dejó escapar una esclamacion involuntaria.

—¿Qué es eso, le conoces? le pregunté yo con curiosidad.

»Beltran aguardó silencio hasta que uno y otro desaparecieron metiéndose en la sala baja, en dónde, como ya he dicho, se celebraban aquellos secretas reuniones, y luego me dijo con misterio.

—Así Dios me guarde como ese caballero es el señor Alvarez Osorio, secretario del señor Príncipe de Asturias; le he visto muchas veces en su comitiva, y le conozco porque es de mi mismo pais.

—¿Qué clase de relaciones tendrá con mi padre? Le has visto alguna otra vez entrar aquí?

—Nunca: verdad es que los amigos que vienen á visitar al amo no suelen enseñarnos la cara, lo cual me indica que no vienen á na da bueno.

—Tú eres demasiado suspicaz, Beltran, le dije yo procurando desvanecer sus sospechas, á pesar de lo fundadas que me parecian. La presencia de un caballero como el señor Alvarez Osorio deberian tranquilizarte respecto de la naturaleza de sus relaciones con mi padre.

—¡Quién sabe! El señor principe de Asturias, es, al decir de las gentes, bastante inclinado hácia la gente luterana, y hay quién murmura que su padre, nuestro rey don Felipe, está muy descontento de él. Yo he oido decir que el principe está en secretas relaciones con los rebeldes de Flandes.

»Estos pormenores, que yo ignoraba, no eran los mas á propósito para tranquilizar, y adquirí el convencimiento de que el señor Aschan era uno de los principales instrumentos de alguna negra trama urdida quizá contra la misma persona del monarca. A pesar del terror que me inspiraba la idea de figurar yo como cómplice de semejante plan, era tal la imposibilidad en que me encontraba de escapar de las garras de mi perseguidor, y al mismo tiempo tan fuertes mis escrúpulos acerca de la sumision y obediencia que creia deberle, que no tuve valor para intentar siquiera los medios de sustraerme á mi destino. Esta falta de resolucion, en la cual ha tenido quizá tanta parte la debilidad de mi caracter como las terribles circunstancias que me rodeaban, es la causa principal de los padecimientos de que he sido victima.

»Para abreviar esta relacion, que se vá haciendo quizá demasiado prolija, pasaré por alto las mil contrariedades que tuve que esperimetar durante el año que pasé en aquella triste mansion. Al cabo de él fui trasladada en calidad de doncella al lado de la señora princesa de Éboli; pues el señor Octavio, como secretario del conde de Montigni, de quién es pariente el esposo de la señora princesa, mantenia relaciones con su casa.

—¡Oh! si, dijo la hermana Clara como hablando consigo misma, ¿Quién no ve ahí el dedo de la Providencia?

Maria y don Juan la miraron como pidiéndola la esplicacion de aquellas palabras; pero viendo que la penitente habia enmudecido, prosiguió aquella su narracion.

—A los pocos dias de hallarme al lado de la princesa, supo por el fiel Beltran que la casa calle del Nuncio habia sido visitada por un alcalde de corte; pero que el señor Octavio habia desaparecido. Ya podeis figuraros el placer que esto que causaria. La señora princesa comenzó á tomarme mucha aficion, y en los años que permaneci á su lado, que fueron quizás los mas tanquilos y felices de mi azarosa existencia, no recibi de ella sino pruebas de bondad, tratándome mas como amiga que como criada. Verdad es que la educacion que habia recibido en Lóndres al lado de lady Stranfort me colocaba al nivel de las damas mas distinguida de la corte, y la señora princesa se hecia lenguas de mis habilidades, ensalzándolas quizá mucho mas de lo que realmente merecian. Lo que mas desahogaba mi corazon, sentimiento que no dejaba de ir acompañado de cierta especie de remordimiento, era la ausencia del señor Octavio, de quien no habia vuelto á tener noticias; y aun con la desconfianza propia del que ha sufrido en la vida amargos desengaños, comenzaba ya á halagarme la idea de verme libre de sus persecuciones. Asi trascurrió un año, durante el cual no me separé un momento de mi dueña y protectora, qué en todos sus saraos y reuniones me tenia constantemente á su lado, dispensándome mil delicadesas y atenciones, q' yo recibia con la ardiente gratitud de un corazon sediente de cariño y cerrado desde la infancia á las grata emociones á que era naturalmente inclinados

—Por este tiempo fué cuando volviendo una tarde con la princesa del castillo de Pinto, os os encontramos tendida y exánime en el camino.....

—Si, me acuerdo esclamó la hermana Clara: tus cuidados devolvieron á la vida, y aunque ignoraba los sagrados lazos que nos unian parecia que una voz secreta hablaba á mi corazon en tu favor, hasta el punto de costarme trabajo dominar los impulsos de ternura que á tu vista me agitaban.

—Lo creo, madre mia: yo misma no podia esplicarme el singular afecto que hácia vos sentia, y cuando por órden de la princesa me vi en la necesidad de dejaros, no pude menos de derrama algunas lágrimas que entonces atribuí á la compacion que vuestro estado me inspiraba, siendo en realidad uno de esos presentimientos que Dios, pone en el corazon de las criaturas y que no es dado definir á la razon.

La hermana Clara abrazó tiernamente á Maria en recompensa de estas cariñosas palabras, y pasado este momento de efusion, que don Juan presenciaba, enternecido, volvió la jóven á anudar el hilo de su naracion.

—Muchas veces procuró la princesa averiguar las circunstancias de mi vida, q' creia, y no sin razon llena, de misterio; pero el terror que me inspiraba el recuerdo de mi supuesto padre, me hacia eludir con mil pretestos la relacion completa de mis aventuras, pues á pesar de su prolonbada ausencia aun duraba el funesto influjo que sobre mi ejercia, y me asustaba con razon á la idea de que pudiera venir algun dia á pedirme estrecha cuenta de mi indiscrecion. Sin embargo, por no despertar en ella mayores sospechas, le referi algunas de las épocas de mi vida, procurando ocultarle aquellas circunstancias que pudieran dar á conocer el verdadero autor de mis males. Al hablarle de la vida que habia hecho en Lóndres al lado de lady Stranfort, no le oculté los elogios que habia merecido hasta de la misma reina Isabel por mi habilidad en la representacion de las farsas italianas, á que era aquella corte tan aficionada. Desde el momedto en que daña Ana supo, esto, no sosegó un momento con el deseo de dar en su palacio una representecion de este género. Se hallaba casualmente en Madrid la compañia italiana de Alberto Ganasa, y aprovechando está favorable coyuntura, se dispuso en uno de los salones de su palacio todo lo necesario para la representacion de una de estas fábulas, recayendo la eleccion en la que estaba entonces á la moda en Europa, en el *Aminta* del Tasso, encargándome yo de nuevo de hacer el papel de *Silvia.*

—Escuso decir que casi todas las damas y caballeros de distincion que encerraba entonces la corte de España fueron invitados por la de Eboli á este espéctaculo casi desconocido antonces. Yo hice cuanto pude por agradar á la brillante concurrencia que me escuchaba y que me prodigó mil alabanzas, mas bien que inspiradas por mi mérito por el deseo de complacer á la señora princesa, cuyo afecto hácia mi no se desmintió en aquella ocasion.

—No lo creais, esclamó don Juan interrumpiendo á Maria, con calor: yo tuve la felicidad de oiros en esa noche, que jamás pódré olvidar, y os aseguro que no habia mas que una voz para ensalzar vuestra hermosura y vuestro talento. Yo quisiera que la hubiéseis escuchado, prosiguió volviéndose á la hermana Clara, en cuyo rostro se pintaba el orgullo maternal y que veia con secreto placer el entusiasmo que respiraban las varoniles facciones del mancebo. ¡Qué acento! ¡qué espreción! ¡qué suavidad! Todos la escuchaban con admiracion y mas de una orgullosa dama hubiera querido entonces verse en el lugar de vuestra hija.

Maria, ruborizada al oir aquella ardiente apologia, dirigió sin embargo una mirada de amor y gratitud hácia don Juan, y murmuró con voz baltuciente.

—No merezco los elogios que me tributais, aunque no por eso deja de agradecerlos sinceramente mi corazon. Os he referido esta circunstancia porque con ella el termina el periodo mas pacifico y casi dichoso de mi azarosa vida. La ausencia del señor Octavio, del cual, como ya he dicho, no volví á tener noticias en los dos años que pasé al lado de la pincesa de Eboli, habian comenzado á inundir la esperaza en mi corazon, haciéndome entrever un porvenir por lo menos sosegado y exento de las borrascas y torturas que habia sufrido en mis primeros años. Esta dulce ilusion se desvaneció sin embargo muy pronto, y he aqui de qué manera.

«Dos ó tres dias despues de la representacion del *Aminta*, estando oyendo misa ene la iglesia de Santa Maria, percibi en uno d los ángulos mas oscuros del templo un hombre envuelto en una capa y que parecia observarme con curiosidad. En el momento en que mis ojos, en un principio distraidos, percibieron á aquel hombre cuyas facciones no me era posible sin embargo distinguir desde el sitio en que me encontraba, un temblor convulsivo recorrió todos mis miembros, y absorbidas todas mis potencias por el terror ni tuve valor para cerciorarme de mis sospechas volviendo á examinarle detenidamente ni pude tampoco ocuparme del devoto ejércicio que alli me llevaba. En este estado de estupor, sin ver al sacerdote ni á la gente que me rodeaba, permaneci, hasta que concluida la misa me levante maquinalmente mezclada entre la turba de los fieles, y me sali de la iglesia procurando apartar mi vista del objeto que asi me aterraba temiendo cerciorarme de la realidad de mis sospechas. En el corto tránsito que media desde el templo hasta la casa de la princesa no volvi tampoco la cabeza y sin embargo no sé si por una especie de presentimiento, ó porque involuntariamente, hice algun movimiento para mirarle, entré en la casa convencida de que aquel hombre me seguia.

«Subí rápidamente la escalera, en un estado de agitacion que no es fácil esplicar, y pasando por en medio de los criados, que no hicieron sin duda alto en mi agitacion, gané mi cuarto, en el cual me encerré toda temblorosa. Una hora poco mas ó menos debi pasar en este estado de horrible zozobra, hasta que en poco mas sosegada comencé á reflexionar acerca de aquella circunstancia y á preguntarme á mi misma la causa de la profunda turbacion que me absorbia. ¿Estaba segura de que aquel hombre que habia visto era realmente mi eterno perseguidor? La verdad es que no habia tenido tiempo de examinar sus facciones, tan rápida fué la mirada que le dirigi, ni la distancia que nos separaba, ni la escasa luz, ni el medio que de mi se apoderó me permitieron adquirir una certidumbre que justificase mis sospechas. ¿Por qué entonces aquel terror pueril? Hé aqui lo que yo no podia esplicarme. Por un lado me irritaba conmigo misma por mi cobardia, y por otro casi me felicitaba de no haber tenido bastante valor para afrontar un peligro que de todos modos no me seria posible evitar. A estos diversos sentimientos se mezclaba, como siempre el secreto torcedor de que ya os he hablado otras veces. Me acusaba á mi misma de hija desnaturalizada, y habia momentos en que me juzgaba la mas perversa de las mugeres al considerar mi aversion al hombre á quien era deudora de la existencia.

«Por la tarde de aquel dia me resolvi al fin á salir de mi cuarto: la princesa habia preguntado ya dos ó tres veces por mi, y aunque yo la habia hecho decir que estaba algo indispuesta, temia que viniese á verme y me hiciese preguntas á las cuales no me era posible contestar. Para ir desde mi cuarto á las habitaciones de la princesa tenia que atravesar una de los patios interiores de la casa: cruzaba por él rápidamente, cuando una voz que me hizo entremecer pronunció mi nombre y casi al mismo tiempo me encontré á frente con el hombre á quien tanto temia. Esta vez no habia duda ninguna, era él. Procuré dominar la turbacion mortal que me sobrecogia, haciendo una gran esfuerzo sobre mi misma balbuceé algunas palabras sin sentido, mientras él me contemplaba en silencio como examinando el efecto que en mi producia su presencia. Su fisonomia habia adquirido un aire mas severo y mas duro, y las arrugas que surcaban su frente daban bastante á conocer que en aquellos dos años de ausencia no habia perdido el hilo de sus tenebrosos proyectos.

—Sin duda no me esperabas, Maria, me dijo con voz lenta rompiendo al fin aquel embarazoso silencio.

—Hace dos años, le dije yo, que no tenia noticias vuestras y.....

—¿Y creias sin duda que me habria ya muerto?

—¡Oh, no por cierto! repliqué con viveza: estoy ya acostumbrada á vuestras ausencias y ....os esperaba.

—Pues aqui me tienes.

«Siguió á estas palabras otro intervalo de de embarazoso silencio, durante el cual, al levantar yo timidamente los ojos, noté que me examinaba con cierta mezcla de curiosidad y satisfaccion.

—¿Cuándo habeis llegado? dije yo, deseosa de interrumpir aquel exámen y por decir algo.

—¡Oh, hace ya mucho tiempo! me contestó. Aunque no me hayas visto, he estado sin embargo muy cerca de ti. No he tenido por conveniente, hasta ahora sacarte del lado de la princesa, en cuya casa parece que te hallabas muy á tu gusto; pero hoy es preciso que me sigas.

—¡Cómo! ¡qué quereis de mi!

—Quiero que me obedezcas sin murmurar. ¿Olvidas mis derechos sobre ti?

—No por cierto; pero si tratais de hacerme instrumento de vuestros planes, que no quiero ni debo averiguar, os prevengo que me acogeré bajo el amparo de la princesa.

—¡Hola! ¡parece que la manza oveja quiere emanciparse del redil!

—El tono sarcástico y cruelmente burlon con que pronunció estas palabras, me rehizo lejos de asustarme.

—Si por cierto, contesté con una enerjia de q' yo misma no me juzgaba capaz; la mansa oveja se vé ya libre de las garras del lobo, y no volverá á ellas mientras cuente con un ausilio protector que la ponga al abrigo de sus ataques.

—Un voto enérjico y concentrado fué la única respuesta del Señor Octavio, cuyos ojos lanzaban chispas.

—¿Tratas de resistirte á mis deseos? ¿ignoras todavia de lo que soy capaz?

—Os conozco demasiado: se que no hay violencia que os detenga en vuestro camino; pero ya estoy y cansada de sufrir vuestras crueles persecusiones, y hoy que tengo medios de resistirlas, no dudeis que sabré aprovecharlos.

—¡Eso lo veremos! dijo rechinando los dientes: otras mas fuertes que tú se han visto sujetas por m' indomable voluntad. ¡Confias en la princesa! ¿Presumes por ventura que el que te ha puesto á su lado ha de carecer de los medios de separarte de él?

—Esta reflexion, que ya me habia ocurrido otras veces, no fué sin embargo bastante poderosa para destruir el momentáneo valor que me inspiraba mas que nada lo apurado de mi situacion.

—Desconozco, dije, los motivos que os impulsaron á hacerlo; pero os declaro que no saldré de aqui sino por la violencia; y si la princesa no es cómplice de vuestros planes, no permitirá que se me arranque contra mi voluntad de su morada despues de haberme oido.

—Sin duda esta amenaza debió hacer algun efecto en mi supuesto padre, pues contono que el procuré hacer mas suave, aun que desmentido por la contraccion de su rostro, prosiguió dirijiéndose á mi.

—Me hablas asi, porque ignoras todavia á lo que se espone el que se atreve á contrariar mis resoluciones. ¿Crees tú que despues de tantos años de trabajos incesantes, capaces de rendir el ánimo mas tenaz, habia de desistir de mis proyectos porque á una niña caprichosa se le antoja ponerme resistencia? Me conoces, muy mal si tal imajinas. Ademas, ¿ignoras que soy el dueño absoluto de tus acciones? ¿que no hay nadie que pueda arrebatarme los derechos que tengo sobre ti? ¡Pretendes resistir mi voluntad! Otros mas fuertes que tú lo han intentado y les ha salido cara su vana pretension.

—No, dije yo, exasperada y resuelta á no rendirme á las amenazas de mi verdugo, no teneis ningun derecho sobre mi. Yo soy quien puedo con una sola palabra perderos para siempre y libertarme de vuestro odioso yugo. Yo revelaré á la princesa, y si es preciso al mismo rey, vuestras odiosas maquinaciones, y ya veremos si os salvais de las garras de la inquisicion de Madrid como os salvasteis del auto de fé de Valladolid.

—Fué tal la terrible espresion de cólera y de venganza que se retrató en el rostro de aquel hombre al oir estas terribles palabras, que á pesar de mi exaltacion un vago terror se apoderó de él inmediatamente despues de haberlas pronunciado, y aguardé temblando los terribles efectos de la primera esplosion. Todo su rostro se contrajo, sus ojos brillaron como dos ascuas, y con los puños apretados parecia próximo á lanzarse sobre mi: pero derrepente, y sin duda á impulsos de un esfuerzo sobrenatural, volvió á serenarse y con voz ronca me dijo.

—¡Tú denunciarme! ¡á mi!....¡á tu padre!

—¡Ah! ¡perdon! esclamé yo entré arrepentida y atemorizada; no sé lo que me digo: soy una hija desnaturalizada que ha provocado vuestra cólera y la del cielo. ¡Perdonadme: estaba loca! ¿Qué quereis de mi?

—Quiero que me obedezcas.

—Pero, Dios mio, ¿qué pretendeis hacer?

—Ya lo sabrás: sigueme.

«En este momento oimos un grito ahogado que pareció salir de uno de los balcones del piso principal y despues pasos precipitados.

—¡Era yo! esclamó don Juan sin poder contenerse; yo que estaba aguardando á la prin-

el Capitan General Urquiza y el Gobierno de Entre-Rios, habiéndolas publicado ayer en boletin para que pudieran enviarse por el paquete de Europa, sin esperar al alcance.

En nuestro modo de ver, esas notas vienen á dar una nueva faz á los sucesos de Basualdo, en cuanto á sus consecuencias futuras; no porque ellas sirvan para atenuar los efectos de esos sucesos en un ejército cuya moral es incontrastable, sino por que vienen á tranquilizar la opinion respecto del concurso que debia esperarse en la guerra por parte de la Provincia de Entre-Rios.

No puede ocultarse que, hasta el presente, despues de la disolucion de las fuerzas Entrerrianas, pocos contaban con que ellas pudieran volver á organizarse.

Hemos hablado con hombres competentes del Entre-Rios, que están muy distantes de ser hostiles á la situacion, y ellos nos manifestaban tener por cierto que el General Urquiza no querria ya reunir ni un solo hombre; pero que ni aun lo intentaria siquiera, debiendo considerarse la intencion que el indicó de reorganizar su ejército, como un aparato para atenuar la mala impresion producida.

Pero la palabra del General Urquiza toma hoy un carácter que no es posible desconocer.

Ya no se trata de una seguridad vaga, dada en el primer momento, cuando de alguna manera tenia que atenuar los hechos. Se trata de una promesa solemne hecha en un documento público ante el General en Gefe del Ejército, ante el Gobierno y ante el pais entero, á cuyo juicio apela, prometiéndole hallarse en el puesto del honor y del deber aun con un mayor contingente del que se le pide.

Una promesa empeñada de esa manera hace la fé obligatoria.

Si el General Urquiza no pensára cumplirla no tenia para qué empeñarla; porque esa promesa no cumplida seria su proceso que él habria levantado con su propia mano y que el pais fallaria de un modo terrible.

Despues de leer la nota del General Urquiza, nosotros no vacilamos en creer que muy pronto se hallará reunido al egército aliado con una fuerza considerable, digna de luchar al lado de las demas tropas argentinas y acreedora á la confianza plena y á la consideracion del pais; tanto mas, cuanto que el General Urquiza promete no llevar en el Egército de Entre Rios ningun elemento de disolucion.

Y aqui se presenta una objecion que preveemos.

¿Por qué el General Urquiza, se dirá, en vez de espulsar del ejército á los revoltosos, no los castiga?

Pero la justicia y la prudencia son dos cosas que no pueden confundirse, mucho menos cuando se hallan por medio la union del pueblo y la vida de los hombres.

La *prudencia* permite y prescribe á un general no dar lugar en sus filas á los hombres de quienes puede esperar algun mal, de cuya fidelidad ó lealtad sospecha, pero la *justicia* no le permite infligir castigos por meras desconfianzas y sin pruebas suficientes del delito, pruebas que no son necesarias para que siga perjudicando aquel cuya presencia hay motivos de considerar en un egército como perniciosa.

Ademas, el General Urquiza acepta con gratitud la prueba de confianza que recibe al ser encargado de sumariar á los autores principales ó instigadores del escándalo de Basualdo; y afirma que llenará su cometido con la severidad que se requiere.

Nosotros no dudamos que asi lo hará, por que este es un medio que se le ofrece para levantar la moral del ejército, el nombre de la provincia de Entre Rios y su propio nombre, comprometidos ante la opinion por los malos ciudadanos que instigaron á desertar la bandera argentina en los momentos del peligro.

Si el General Urquiza cumple con estas dos misiones que se ha impuesto, segun su palabra empeñada, ninguna sombra arrojarán nunca sobre él los sucesos de Basualdo.

Entretanto, los documentos publicados son un motivo poderoso para esperar que las cumplirá, á la vez que prueban, de un modo satisfactorio que la República Argentina cuenta en la guerra á que ha sido provocada, con la espada del General Urquiza y con el valor de los soldados entrerianos.

El Señor Lamas.

El articulo sobre el señor Lamas, á que replica la *Tribuna* de ayer, pertenece á nuestro amigo el Sr. Don Manuel Estrada.

La circunstancia de haber anunciado antiyer que el Señor Estrada, obligado á atender á su delicada salud, tenia que reposarse por algunos dias de las fatigas de la prensa, hace inútil que digamos que él no puede por ahora continuar la polémica.

Nosotros no lo haremos tampoco, por dos razones.

Primera, porque déjamos al juicio del Sr. Estrada el resolver, luego que se restablezca, si los ataques de la *Tribuna* son de aquellos que necesitan levantarse.

Segunda, porque si puede ser prudente indicar que no conviene enardecer y envenenar las cuestiones internas, cuando estamos empeñados, tanto aqui como en la Banda Oriental, en una guerra nacional, á que estan llamados todos los partidos; no lo seria dar alimento á discusiones que, teniendo todo lo odioso de la personalidad, tienen tambien todo el peligro de las divisiones de partido.

Esta será, por lo tanto, nuestra última palabra sobre el nombramiento del Sr. D. Andres Lamas que, segun se dice, va á hacer *el Gobierno de la República vecina*.

Inoportunidad de la censura.

Las oposiciones que se hacen á las causas justas y á los gobiernos rectamente inspirados, no pueden proponerse por norte un designio legítimo ni llevar á cabo un pensamiento útil.

La censura solo es fructífera cuando tiene propósitos generosos y sabe emplease á tiempo

No siempre es de oportunidad y de buen efecto la critica, por mas que esta sea justa.

Es preciso que la ocasion ayude al intento que cuando se arroja la verdad á la faz de los pueblos sea, no para verla esterelizada, haciéndola servir á bajas pasiones, sino para recoger sus frutos, consagrándola noblemente al bien de los hombres.

La censura, pues, no debe ser una mania ni un cálculo estrecho é innoble, sino un sentimiento reflexivo y una accion oportuna y digna.

El que descubre el yerro debe querer, si su intento es bueno, que se corrija.

Hay entre nosotros un vicio, no sabemos si llamar un abuso de libertad, que no puede menos que producir funestos efectos.

Siempre se ve el mal, pero nunca se indica el remedio.

Siempre se descubre el escollo, pero jamas se muestra el punto de salvacion.

Hay avidez en exhibir las faltas agenas y nada parece mas dificil que hacerse, uno acreedor á un poco de tolerancia.

Esto no da á entender que seamos, en tésis general, opuestos á una censura lícita; pues que consideramos que siendo ella una prerogativa del hombre libre y la mas hermosa conquista de sus esfuerzos, debe ser un bien, como lo es sin duda, abstractamente hablando, todo derecho y toda justicia.

Pero la censura, aunque buena en si, suele ser de desastrosas consecuencias en sus aplicaciones particulares, y esto proviene de que no hay libertad absoluta y que no esté sujeta á menoscabarse, cediendo unas veces á la prudencia, otras á la ley imperiosa de las circunstancias.

Egercer sin limitacion un derecho es egercer una tirania inaguantable.

Condenamos el abuso salvando el principio.

La critica, por otra parte, no solo tiene su límite, sino tambien su momento.

Hay épocas escepcionales en que la verdad no se debe al pueblo en toda su desnuda franqueza.

El sol suele padecer sus eclipses sin que la naturaleza privada de su luz, de su calor y de su fecundidad, se sienta perturbar un solo instante en el continuo labor de sus facultades creadoras.

La República Argentina pasa por esos momentos dificiles que suelen engendrar la esclavitud ó la anarquia, si no se hace uso del derecho de la palabra con la debida prudencia.

El deber de la verdad no es el deber del patriotismo, el cual exije abnegaciones personales de toda clase.

Nosotros entendemos que el patriotismo es la primera deidad á que debemos hoy, y antes de hoy, tributar nuestro culto.

En los dias de sacrificio que atravesamos este culto debe ser mayormente fervoroso.

Los que estamos en la prensa y tenemos el deber de alentar los generosos esfuerzos del pueblo en la lucha que ha aceptado por su honra y por su interés, desoiriamos la voz de nuestra conciencia, si cediendo á las sugestiones de nuestro amor propio y estraviando dolorosamente nuestra mision, creyendo cumplirla, pusieramos nuestra pluma al servicio del desaliento público.

La prensa no debe tener mas que un voto y un propósito en estos momentos: la salvacion de la patria.

Ese propósito y ese voto imponen hasta el sacrificio de la verdad, cuando la verdad puede contribuir á que el pueblo desmaye en la lucha.

Hay muchos medios de favorecer al enemigo; al enemigo suele favorecerse tambien con el designio mas santo.

La santidad del fin puede ser una escusa, pero escusa que no evita el mal ni pone remedio á los desastres que se cosechan.

Es una tarea que hace prever desde luego sus deplorables consecuencias, la tarea que llama á juicio todas las medidas politicas que las circunstancias exigen, descubriendo en cada una de ellas lo que no hay, es decir, un motivo de queja y una ocasion fundada de alarma.

De sentirse es, con harta razon, que una parte de la prensa esté en el error de creer que es tan legitimo como oportuno discutir hechos sancionados y que entran por consiguiente en la categoria de las cosas juzgadas.

La legitimidad no es la oportunidad, y por mas que se diga, cuando un derecho cualquiera, el mas sagrado que se suponga, no es ejercido prudentemente, su fruto viene á ser siempre deplorable.

Nuestro mismo interes nos está trazando el camino, nos está señalando la conducta que debemos seguir para no hacer estéril el sacrificio del pais y el noble empeño de su gobierno.

El gobierno y el pais van á un objeto, y el deber de la prensa es propender á que se realize.

La guerra en que la Nacion entera está empeñada con entusiasmo tiene que llevarse á cabo por honor y por conveniencia.

Nada puede ya volver las cosas á su estado normal, y por mas halagüeño que sea para nosotros el espectáculo de una sociedad que consagra su vida al trabajo de sus manos y al labor fecundo de su inteligencia, tenemos que ir con las armas en la mano, fuerza es hacerlo, á pedir á los bárbaros el desagravio de nuestro honor.

No está en nuestro poder el volver atras, y, por nuestra parte lo aseguramos, si de nosotros dependiera la suerte de la República en estos instantes, no trepidariamos en decir como el Eforo de Esparta: *una pronta venganza, ved ahí lo que necesita el hónor de la patria.*

La situacion nos impone muy sérios deberes, y no podemos emplear nuestro tiempo en otra cosa mas útil que en ver de salvar al pais del peligro que lo amenaza y de los males que sufre.

Rodear á la Autoridad nacional, que debe dar cuenta al pueblo argentino del modo como emplea su poder para hacer fecundos los esfuerzos comunes en esta lucha, he aqui la sagrada obligacion en que nos reconocemos.

Prestigiar aun mas la guerra, si esto es posible, haciendo ver que si ella exige rudas abnegaciones y heróicos sacrificios, no es sino con el fin de asegurar la paz en el presente y la dicha en lo futuro, tal es la mision que corresponde á la prensa en esta época de infortunio transitorio que la ley austera del progreso social nos impone.

Tenemos un enemigo en frente, y por menos temible que ese enemigo sea no debemos mirarlo con entero desprecio.

Nuestros esfuerzos deben, pues, aunarse para combatirlo, porque de la union depende la fuerza y en esta esta siempre el triunfo.

Si en vez de propender á que esa union se realize, aconsejados por un sentimiento patriótico á que no debe ser estraño ningun argentino, propendemos por el contrario á que la division se establezca y la anarquia triunfe, veremos entonces á que horribles peligros nos habrá llevado nuestra misma imprudencia.

El honor de la patria, el interes del pais, la necesidad del triunfo deben ponerse mas arriba de todas las pasiones mezquinas y aconsejarnos una abnegacion ciega.

Si queremos llegar al fin hemos de saber emplear valerosamente los medios.

El fin de esta guerra, que tiene por causa legitima el honor del pueblo argentino, jamas puesto en duda, es el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie que se ha propuesto disputarle su imperio y que solo podria reinar ahogando á la América en olas de sangre.

Cooperemos, pues, á q' ese fin se cumpla y si no queremos q' la libertad se cubra para siempre con un crespon fúnebre, no nos armemos á nosotros mismos funestas asechanzas y guardémonos bien de soplar la ceniza, porque debajo de ella pueden todavia esconderse los restos aparentemente apagados de un incendie voraz.

La tempestad se cierne sobre nuestra cabeza, y es preciso emplear los medios de conjurarla con tiempo.

Reservemos para otros dias nuestra mala voluntad á las cosas y á los hombres, ya que ese sea un mal crónico, ya que esa sea una condicion de nuestra vida turbulenta é inquieta; pero entremos con todo el corazon en esta cruzada de honor y de libertad, y en vez de ser sus estorbos, seamos sus sinceros y entusiastas partidarios.

Las situaciones dificiles no tienen puntos intermédios en que pueda uno colocarse con honra.

No hay mas que dos partidos que optar en los momentos azarosos porque suelen atravesar los pueblos

En el uno está la virtud, en el otro el crimen.

Importantes noticias.

Las noticias que tenemos del teatro de la guerra. y que comunicamos ayer en una edicion estraordinaria, son de no poca importancia.

Ellas hacen ver que las cosas están colocadas en una situacion bien favorable.

Los que temian que el desbande de las fuerzas entrerianas causase un grave conflicto en el pais, tienen la prueba de lo contrario.

El hombre prestigioso, á cuya lealtad ha confiado el General en Gefe del grande ejército la nueva reunion de las milicias desbandadas en Basualdo y el castigo de sus culpables autores, promete dejar cumplidas ésas ordenes, *aun mas allá de lo que ellas prescriben si fuete necesario.*

El mal, pues, va á repararse, y los mil comentarios que ya se hacian sobre un hecho aparentemente grave, tendrán que ceder su puesto en adelante á una ciega confianza.

Nosotros no lo dudamos un momento, ni lo dudaron tampoco los hombres que van siempre pidiendo una esplicacion lógica á los sucesos.

Dijimos desde el primer momento que el hecho de Basualdo era sin consecuencias alarmantes, y eso es lo que vienen acreditando dia por dia los sucesos.

Fuera, pues, todo temor en el ánimo público, que la moral del grande ejército no ha sido menoscabada un momento, y que el vértigo padecido por una de sus grandes é importantes fracciones va á repararse.

Pocos dias mas y las fuerzas entrerianas estarán en su puesto.

Al caso.

Por tener una aplicacion completa en las discusiones actuales reproducimos el siguiente articulo del *Liberal* de Tucuman, cuyos últimos párrafos suprimimos por haberlos publicado á la llegada del anterior correo.

Dice asi;

LOS GENERALES DE LA PRENSA.

No bien se han roto las hostilidades con el Paraguay y comenzado el movimiento de tropas para el teatro de la guerra, que han aparecido en la prensa de Buenos Aires muchos mas generales de mar y tierra que los que contábamos en la lista militar.

A la vista de tantas notabilidades cientificas en las armas nos hemos preguntado ¿porqué estos génios de la guerra no estarán al frente del enemigo en vez de perder su tiempo en trazar planes de campaña tan bonitos, pero que no salen fuera del horizonte estrecho de una oficina de periódico?

El general Mitre ha hecho muy mal en confiar las divisiones del ejército á militares conocidos, que no saben escribir articulos de periódico, ha debido sacar marinos de la Redaccion de la «Tribuna», y estratéjicos consumados del bolsillo del propietario del «Nacional», tan entendido en la guerra porque nunca vivió en paz con alma cristiana en este mundo.

Al leer los petulantes articulos de la prensa *agresiva* de Buenos Aires dada uno de la sociedad del pueblo donde tales cosas se permita escribir impunemente.

Por allá sale una voz, que con el mayor aplomo lanza foribundos cargos al gefe de la escuadra brasilera porque no hizo tal y cual cosa, porque no fué con su escuadra, con la rapidez del vuelo de una golondrina, á los fines del rio Paraguay á poner en vereda al Presidente Lopez.

Mas allá rebienta otro sapientisimo guerrero criticando la lentitud de las operaciones, afirmando que ya debia estar envuelto el ejército paraguayo en una red de maniobras militares, sin cuidarse de saber si realmente están en pié los elementos necesarios para hacer esas maravillas.

Y tienen razon, porque las dificultades de un campamento, y los medios de hacer una campaña es cosa que ataña al General de un ejército, pero no al escritor de periódico, cuya pluma no tiene enemigos por delante, y á quien sobran soldados sacados por millares del tintero para dar y ganar batallas muy gloriosas y muy cientificas.

No falta algun otro que apostrofa al Presidente de la República porque no ha salido ya á campaña, pues debia saber que cuenta con la opinion y con la *virilidad* del pueblo, elementos mejores que un ejército para batirse en campo. Si señor; el Presidente ha debido reunir un consejo de redactores de periódico, y decidido que fuese salir á campaña y largarse á cuerpo gentil á buscar los enemigos.

Tenemos ideas y consejos en la prensa de la capital provisoria muy singulares por las contradicciones en que incurre á cada paso.

Unas veces cae la critica amarga, por no decir grosera, contra la inactividad de los gefes de mar y tierra, empujándolos al combate; otras tenemos cargos acerbos por la actividad, por haberse lanzado á la pelea.

Gomensoro el gefe de la escuadra brasilera sufrió la censura de los marinos de la *Tribuna* porque no les hacia el gusto de ir á andar frente de la Asuncion; cargo hecho á su inactividad, resultando de aqui la deducion de que mas se sabe de aquellos asuntos en la oficina de un diario, que abordo del que entiende ó debe entender en su oficio.

Ahora le toca la loteria al General Paunero por su actividad, por el proceder contrario, cargo porque se movió y combatió á los enemigos! Si esto no se llama *gangolina*, venga el diablo á ponerle nombre.

Concordia.

Julio 23 de 1865.

Querido amigo:

Ha llegado hoy á las cuatro de la tarde, en el «Rio de la Plata», el General Urquiza acompañado de dos ayudantes y el Coronel Santa-Cruz. Los vecinos de la Concordia encabezados por la banda de música del Departamento han ido á saludar al General Entrerriano, quien despues de responder á las primeras visitas, se dirijió á casa del General en Gefe á conferenciar con él, como estaba anunciado. La conferencia dura todavia—y de resultado será Vd. informado mas tarde—si llega á ser conocido.

El General Urquiza está en la mejor disposicion de ánimo—y estoy seguro que la reorganizacion del Ejército Entrerriano se llevará á efecto mucho antes de lo que podia esperarse.

Sus corresponsales no se han equivocado al designar los individuos sobre quienes recae la vergüenza de haber dado á la República el mayor escándalo que sea dado presenciar.

Enmendada esta falta—todo irá, segun la probabilidad, lo mejor posible.

—El General Flores partió el 20, y por un oficial llegado hoy, sabemos se encuentra á 15 leguas de aquí—ha hecho tres marchas yá.

Doy á continuacion el detalle de las fuerzas que componen el cuerpo de ejército bajo su mando.

Infanteria oriental	1300	hombres
Caballeria id	1500	id.
Infanteria brasilera, 2 batallones	1000	id.
Regimiento «General San Martin»	400	id.
Total.	4200	hombres

Ademas la artilleria oriental compuesta de 8 piezas de á 6, cuatro de ellas rayadas.

No vá en ese cuerpo infanteria argentina y del Rehimiento «General San Martin» ha quedado el escuadron de tiradores.

La division del general Flores es digna de su gefe; y nadie duda que antes de quince dias recibirán la noticia de un esplendido golpe dado al enemigo.

La pericia del general encargado de la espedicion es la mejor garantia de la confianza que todos depositan en él.

El primer magistrado de la República aliada va á probar al enemigo la pujanza de los bravos orientales.

Por las últimas correspondencias el primer cuerpo de ejército sigue en su campo llevando á la perfeccion la disciplina militar.

El enemigo no avanza de la Cruz; paraje en que hace algun tiempo ha sentado sus reales.

Pronto se verá obligado á desandar el camino que hasta hoy ha recorrido.

Para dar una idea del buen espiritu de los correntinos, bastará recordar el número de soldados con que contaba hace poco el coronel Payba; y saber que hoy dia tiene ochocientos hombres armados y que hostilizan al enemigo.

Santa-Fé ha enviado un nuevo batallon compuesto de doscientas cincuenta plazas al mando del Coronel Graduado D. J. R. Esquivel. El Mayor Razedo, es el segundo Gefe del Batallon.

Este cuerpo que se llama: batallon Constitucion, se hace notable por su porte y disciplina.

La Provincia de Santa-Fé es digna de ser imitada por su decision en esta guerra. Las tropas que envia la representarán dignamente en el campo de batalla.

Debo á la bondad de un gefe de nuestro Egército, los siguientes datos sobre el Ejército brasilero, tomados mientras desfilaba por las calles de la Concordia en direccion al nuevo campamento.

Se compone de 23 batallones de infanteria que forman un total de 12,180 soldados.

Todos estos cuerpos llevan bandas de música y magnífico equipo, distinguiéndose los batallones 3, 5, 13 y 6 por el porte y bizarria de la tropa, su brillante oficialidad y lujo de sus pabellones.

La artilleria es de primer órden. Los soldados escojidos, los cañones, sus armones y capuchinos de lo mas perfeccionado en el arte. Consta de 32 piezas rayadas y 757 artilleros.

La calleria se compone de tres mil hombres, formando el ejército brasilero un contingente de 15937 soldados.

La oficialidad de infanteria marcha á caballo y tiene un porte marcial que promete mucho.

La caballeria es tan buena como la mejor nuestra; y las cabalgaduras son buenas y bien atendidas.

Vd. sabe cuanto hay que esperar y cuanto vale un ejército asi.

El ejército argentino sigue en su campo de instruccion, progresando los batallones de un modo asombroso con la disciplina diaria.

El parque del ejército está en un pié digno de todo encomio.

Su gefe, el Teniente Coronel Alsogaray, persona muy entendida y de una actividad poco comun ha puesto el departamento, tan importante, á su cargo en un estado capaz de responder á las exigencias del ejército en todo momento. Y una prueba de ello es el órden admirable que reina en el establecimiento prontitud con que se despachan los pedidos del servicio.

Al hacer esta mencion de este gefe, tengo el sentimiento de trascribir las lineas con que el Republicano dá cuenta de la desgracia acaecida á su hijo.

«Dias pasados el aspirante Alzogaray, hijo del distinguido Coronel gefe del Parque de Artilleria, D. Alvaro Alzogaray, jugando en su campo con otros jóvenes de su clase, fué victima de la torpeza de uno de ellos, herido con una lanza en el ojo derecho.

El Sr. Coronel Vedia, inmediatamente de ocurrido el suceso, puso en arresto al uno, y envió al pueblo al otro.

Los resultados de ese juguete, serán la pérdida del jóven Alzogaray, para el Ejército.

Antes de ayer, por el «Tevere» fué enviado el enfermo á Buenos Aires, para atenderlo al lado de su familia.

La toma de Corrientes.

ARTICULO COMUNICADO.

II.

Cuando salió de aqui el General Paunero con un puñado de hombres, dos batallones y algunas piezas de artilleria, fué á desembarcar en el territorio de Corrientes que ya habia invadido el ejército paraguayo. Se le mandó alli á contener al enemigo, y á entretenerlo, á aprovechar cualquiera ocasion que se le presentase para darle un golpe, á fin de detener la invasion, que si hubiera seguido avanzando, no nos habria dado tiempo para prepararnos á rechazarla.

Los diversos movimientos del enemigo obligaban al general Paunero á continuar marchas y contramarchas, embarcos y desembarcos, porque no podia esperar un ataque, ni comprometerlo con su pequeña columna, contra un enemigo diez veces mayor.

Entretanto aqui los *mariscales* no cesaban de hacer cargos al general porque se retiraba y no ofrecia combate á los paraguayos; porque no los derrotaba con sus dos batallones cuando aquellos tenian doce ó quince mil hombres. Es que todos se habian hecho la ilusion de que los paraguayos se dispersarian al ver el polvo que levantasen nuestros batallones al atacarlos.

No se habia probado el enemigo y antes de conocerlo ya lo sabiamos deprimir y clasificar de cobarde. Muy luego nos convencimos de que solo era poco avezado á las operaciones de la guerra, pero que le sobraba valor.

Era necesario dar un golpe cualquiera, que templase el espiritu público, que mostrase al enemigo lo que valian nuestros soldados, y que al mismo tiempo nos hiciese conocer los que teniamos que combatir.

El General Paunero que tenia órden de entretener al enemigo; que no podia detenerlo con su pequeña fuerza, comprendió que dándole un golpe por su retaguardia, no le dejaria avanzar tranquilamente, teniendo amanazada la retirada y ocupado el centro de sus recursos que era la ciudad de Corrientes.

El General Paunero tenia noticias que la guarnicion de Corrientes apenas llegaria á dos mil hombres, y entonces resolvió atacarla y practicar un desembarco atrevido que sorprendiese al enemigo y lo venciese antes de tener el tiempo de prepararse á le defensa.

Sin la detencion y demora que ocasionó la creencia de que se presentaba la escuadra enemiga al combate, la sorpresa habria tenido lugar y el enemigo habria recibido el ataque cuando no lo esperaba.

Esa demora dió lugar á que el enemigo se apercibiese del golpe que se intentaba y pudiese estar alerta para ocurrir al punto amenazado. Por eso hemos dicho; algunas cuadras mas ó menos nada habrian importado mas que pérdida de tiempo.

Se ha dicho tambien que el ataque fué mal dirijido; que no hubo quien lo mandara, y que el general que mandaba en gefe no bajó á tierra.

Dispuesto el combate y dadas las órdenes preparatorias, se empezó el desembarco. Luego que bajó la tropa que conducian los vapores «Pampero», «Pavon» y remolques de estos el general creyó mas urjente traer los demas transportes que no llegaban, que bajar á tierra donde tenian gefes que cumpliesen dignamente sus órdenes. Fué en busca de la reserva con el «Pavon» que era el vapor mas lijero, y llegó á tiempo de desembarcar y protejer muy eficazmente á la columna de ataque. Se trasladó por dos veces al lugar del combate y alentó á la tropa con su palabra, volviendo á la reserva, á mandarle municiones, y á dirijir la segunda linea que tenia que habérselas con una columna enemiga que aparecia por la izquierda.

Esa es la verdad de lo ocurrido sin exageraciones ni embustes, recojida del testimonio de hombres imparciales que han acompañado al General Paunero en ese dia memorable.

Ocupada la ciudad de Corrientes, el General Paunero pensó en cortar el paso de la Patria, por donde debia recibir refuerzos el enemigo segun todas las noticias que se tenian, y como debia naturalmente creerse desde que el vapor «Pirabebé», que se habia retirado á la aproximacion de nuestras fuerzas llevaba la noticia del ataque.

Pero la Escuadra Imperial no tenia prácticos que condujesen sus buques al paso de la Patria, y no podian lanzarse sin ellos por un rio desconocido, con peligro de encallará cada paso por el mucho calado de los buques.

La caballeria que debió concurrir al ataque de Corrientes, no concurrió, sin duda por inconvenientes que no pudo superar, apesar de haber recibido en tiempo la órden de marcha y marcado el movimiento que debia practicar. He ahi las dos causas que hicieron forzosa la retirada inmediata de Corrientes, y decimos inmediata, por que de ningun modo convenia mantener la ocupacion permanente que hubiera debilitado nuestro ejército fraccionándolo, y que tampoco habria producido el resultado que se buscaba de teñer tiempo para su organizacion.

La retirada de Corrientes siempre fué necesaria, porque el ataque fué un hecho aislado, para llamar la atencion del enemigo, detenerlo en su invasion, y hacerle ver que no podia marchar con la confianza y la facilidad que creia; para probarle que no habia de llegar arma al brazo hasta Buenos Aires.

No teniamos ejército para oponernos de frente á la invasion; era preciso dar golpes estratégicos que nos dejasen prepararnos al combate.

¿Se han conseguido ó no esos resultados?

Ahí está el ejercito invasor parado á inmediaciones de Corrientes; sin atreverse á avanzar, desmoralizándose en sus campamentos; sin el combate del 25, lo tendriamos ahora en Entre-Rios; habria ocupado toda la Provincia de Corientes: las milias de esta provincia se habrian desmoralizado creyéndose abandonadas en la lucha y entregadas á sus propias fuerzas; hoy tenemos en los correntinos, que se vieron alentados y protegidos por el combate del 25, soldados valientes y atrevidos, que estimulados por el ejemplo de sus valientes compañeros desafian á cada paso al enemigo.

El combate del 25 ha lavado la ofensa que el déspota del Paraguay habia hecho al pabellon argentino. Cuando se ha ofendido el honor de un pueblo este corre á vengarse, y se arroja sobre su enemigo sin cuidarse del daño que le ha de causar; va porque el honor lo lleva en desagravio de la ofensa. Por eso fueron los soldados argentinos á lavar la afrenta hecha á su pabellon; por eso eligieron el 25 de Mayo, el dia mas glorioso de nuestra historia, para mostrarle que el pueblo argentino es el mismo que crearon nuestros padres en 810. Los guerreros de la Independencia peleaban uno contra cinco y vencian á sus opresores; los guerreros del 65 pelean tambien uno contra cuatro y vencen al enemigo donde quiera que lo encuentran; sin mirar el paraje que ocupan, ni elijir la hora del combate.

Cayeron algunas personas queridas en esa lucha, y de ahí la impresion que en el primer momento produjo ese hecho de armas; pero ese sentimiento no puede llevarnos hasta encontrar mala una operacion militar, cuyos buenos resultados se están palpando; un general no puede tener en cuenta en la guerra los que van á caer; esta consideracion se sacrifica á la ejecucion del plan que se ha combinado debe llevarse á cabo. El ejército argentino tuvo pérdidas, pero el enemigo lastuvo triples. No puede tomarse en cuenta si las nuestras nos causaron mas pena por la calidad de las victimas, porque á eso estamos espuestos en la guerra, donde todos llevan el mismo destino y donde las balas no han de respetar á los que nos sean mas queridos. Cúlpese al destino de los que murieron, y no al general que mandó en gefe, que de seguro no destinó á la muerte á ninguno de los que cayeron y que tal vez ha llorado mas sinceramente las pérdidas, que muchos de los que critican la operacion militar del 25 que solo hacen de ese argumento un pretesto para injuriar al hombre y lastimar la reputacion de uno de los pocos generales que hoy tiene la República á quien confiar el mando de sus tropas.

¿Y quienes son los que juzgan la reputacion militar del Generel Paunero?

(*Continuará.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

Monte Caseros.

El *Republicano*, publica la correspondencia siguiente.

Julio 18 de 1865.

Es preciso que el Gobierno de la Provincia sepa lo que todo el mundo sabe; que el clérigo Alejandro Cánepa, es uno de los enemigos jurados del partido de la libertad, y partidario acérrimo de los tiranos.

Las tendencias de este santisimo varon son, propalar contra la autoridad, para que se desquicie todo lo andado.

Sus doctrinas son disolventes; su prédica constante, y sin embargo se le deja impugne.

Que consideracion se tiene con un hombre que no merece otra cosa sino que caiga el brazo de la ley sobre sus muchos crimenes que tiene cometidos?

¿Porqué se guarda tanta tolerancia?

El no es un hombre que ha prestado servicios al pais—El no ha hecho ningun bien á la Iglesia del Paso de los Libres. Al contrario; al contrario: la iglesia fué saqueada infamemente por este hombre que ha convertido en un mercado inmundo la casa de Dios.

Existe en el Juzgado de Paz una nota del Ministro de Gobierno, pidiendo al Juez de Paz que lo haga rendir cuenta á Canepa de unos 700 patacones que donó á la iglesia, un obispo brasilero, que estuvo de tránsito en ese pueblo.

¿Qué hizo el Juez de Paz para dar cumplimiento á esa órden?

Lo diremos con sentimiento:—Nada.

Asi es que no nos causa estrañeza que continue en sus maldades, puesto que nada se le ha hecho.

Cánepa, en lo que se ocupa es en dos cosas:

En perseguir á hombres honrados, y hostilizar á los defensores de la libertad.

En otro articulo volveremos sobre esos dos puntos.

Curuzu-Cuatiá.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Las últimas noticias que tengo de enemigo son; que los que abanzaban por la costa del Paraná, era creencia general que hacian sus cuarteles de invierno en el Empedrado y los de la costa del Uruguay que se habian retirado á la Cruz, volvian á abanzar y se hallaban ayer en Guabirabí.

Reunion del Ejército Entreriano.

En el último número de la *Democracia* que hemos recibido, leemos lo siguiente á este respecto:

Está definitivamente ordenado que el ejército de Entre-Rios se volverá á reunir para el 1.° de Agosto.

En vista del último acontecimiento no falta quien opine que será dificil esa reunion y que si se efectúa será en muy corto número.

Nosotros opinamos de distinto modo.

No solo creemos, sino que éstamos convencidos que el ejército se reunirá mas numeroso, haciendo olvidar asi la mancha que en un momento de error, le hicieron cometer los que esplotaron su buena fé.

Todos esos soldados que abandonaron su gefe frente al enemigo, ya habrán reflexionado sobre la accion criminal que cometieron, y se apresurarán á borrarla, acudiendo al llamado de la patria.

El soldado entre-riano se reunirá porque debe estar convencido que ese es su deber, deber imprescindible á que no puede faltar ningun argentino.

Sin embargo, un periódico de esta ciudad opina: «que es preciso preciso para ello se le haga comprender el estado de compromiso y de honor en que se halla el pais en la cuestion presente.

Es preciso que de las altas rejiones baje la luz de la verdad, y se le trasmita al pueblo para que juzgue de los hechos y forme conciencia de la cuestion que debe sostener con su sangre.

Esto á mas de ridiculo es afensivo al buen sentido del pueblo entreriano.

Pues qué, ¿es necesario que se le diga el *estado de compromiso y de honor* en que se halla el pais en la cuestion presente?

¿Ignora el pueblo la clase de guerra que tenemos que sostener.

A ser necesaria esa declaracion al ejército para que se reuna y vaya á combatir, forzoso seria creer que somos un pueblo estúpido y que ignoramos las ofensas recibidas del Paraguay.

Poco tiempo nos falta para ver la verdad.

Entonces se verá que hemos hecho justicia al Ejército Entre-Riano.

El General Hornos.

Se hallaba con su ejército en el punto denominado las Garzas.

Habia remitido al campamento del General Paunero los cuatrocientos infantes que tenia.

(*Republicano.*)

Mercedes.

Hasta el 23 del corriente, hemos recibido la «Patria,» diario publicado en esa ciudad.

Una sucursal del Banco de Paysandú, se iba á establecer para el 1.° de Agosto.

El Salteño.

Con este título, ha aparecido en el Salto un nuevo periódico, politico y literario.

Le deseamos larga vida.

Comisario pagador.

Ayer partió para la vanguardia el Sr. Abalos, llevando fuertes sumas de de dinero para pagar todas las divisiones de vanguardia.

Partió en el Esmeralda con ese destino.

Altas.

Ayer en el «Esmeralda» partieron á incorporarse á sus cuerpos respectivos como treinta soldados de los heridos del combate de Corrientes.

Ministerio del Brasil.

Publicamos en seguida el decreto espedido por S. M. el Emperador del Brasil, que contiene las instrucciones á que tendrán que ajustarse los negocios ministeriales de aquella Nacion durante la ausencia del soberano.

El decreto lleva la fecha 8 del pasado, su traduccion dice:

Siendo necesario providenciar sobre la manera con deben regularse y dirijirse los negocios del Estado durante mi ausencia en el viaje que voy á hacer á la provincia de Rio Grande del Sud, he tenido á bien que, hasta mi regreso á esta ciudad se observen las instrucciones siguientes, espedidas de acuerdo con las disposiciones de los decretos de 29 de Setiembre de 1845 y 17 del mismo de 1859.

Art. 1.° Mis ministros y secretarios de estado, ejercitarán durante mi ausencia, las atribuciones que por la Constitucion y por las leyes competen al Poder Ejecutivo con las declaraciones que se siguen:

Párrafo I. Los actos que, segun las leyes y estilos, no dependen de mi imperial firma, continuarán á ser espedidos en mi nombre, como si estuviese presente, por cada uno de los ministros y secretarios de estado.

Párrafo II. Los actos que, segun las leyes y estilos, dependan de mi imperial firma, deberan serme remitidos regularmente para firmarlos al lugar en que yo estuviera.

Art. 2.° Si el bien del Estado exigiere que, antes de tener mi imperial firma sean espedidos ó ejecutados algunos actos del párrafo 2.° del articulo antecedente, podrá la espedicion ó ejecucion tener lugar provisoriamente en virtud de resoluciones tomadas y firmadas por mis ministros y secretarios de estado, reunidos en consejo, debiendo en este caso ser oida, segun la importancia de las mismos actos, una ó mas sesiones del consejo de estado.

Art. 3.° En la falta ó impedimento de cualquiera de mis misnistros y secretarios de estado en esta capital, serán las reparticiones á su cargo distribuidas por los que quedasen ó estuviesen espéditos, por el orden siguiente:

Ministerio del Imperio—José Tomás Nabuco de Arahujo, José Pedro Diaz de Garvalho, José Antonio Saraiva, Antonio Francisco de Paula Souza, Francisco de Paula de Silveira Lobo.

Ministerio de Justicia—Marques de Olinda, Francisco de Paula Silveira Lobo, José Antonio Saraiva, José Pedro Diaz de Carvalho, Antonio Francisco de Paula Souza.

Ministerio Negocios de Hacienda—José Tomas Nabuco de Arahujo, Marques de Olinda, Antonio Francisco de Paula Souza, Francisco de Paula Silveira Lobo, José Antonio Saraiva.

Ministerio de Estrangeros—Marques de Olinda, José Tomás Nabuco de Arahujo, José Pedro Diaz de Carvalho, Antonio Francisco Paula Souza, Francisco de Paula Silveiro Lobo.

Ministerio de la Guerra—Francisco de Paula de Silva Lobo, José Tomás Nabuco de Arahujo, José Pedro Diaz de Carvalho, Antonio Francisco da Paula Souza y Marques de Olinda.

Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas—José Tomás Nabuco de Arahujo, José Pedro Diaz de Carvalho, Francisco de Paula do Silva Lobo, José Antonio Saraiva, Marques de Olinda.

El Marques de Olinda, Consejero de Estado, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios del Imperio, asi lo tenga entendido y lo haga ejecutar.

Palacio de Rio Janeiro á 8 de Julio de 1865, 44 de la Independencia y del Imperio.

Con la rúbrica de S. M. el Emperador.

Marques de Olinda.

Rosario.

Hasta el 26 del corriente, hemos recibido noticias ayer, de esta ciudad.

La llegada de los contingentes de San Juan Mendoza, y del batallon que se ha formado en las fronteras de San Luis, ha sido celebrado por toda la poblacion.

Algunos bailes se iban á preparar, para obsequiar á la distinguida Oficialidad del ejército del Interior.

LOS CONTINGENTES DE CUYO.

Dice el Ferrocarril.

Ayer llegaron los contingentes de las provincias de San Juan y Mendoza, unidos á un Batallon de linea que se ha formado en la frontera de la Provincia de San Luis, segun estamos informados, de jente de Cuyo, y que viene al mando del Capitan D. Lucio V. Mansilla.

El contingente de la Provincia de San Juan, que manda el Comandante D. Romulo Giuffra, segun los datos que se nos han suministrado, consta de	350 plazas
El de Mendoza al mando del Sargento Mayor Don Manuel Morillo de	200 «
El Batallon de linea que manda el Capitan Mansilla consta de	200 «
	750 plazas

A este número hay que agregar una remonta de cien hombres que engrosará su batallon el Mayor Morillo, con lo que tendremos para el Ejército Nacional un refuerzo de novecientos infantes mas ó menos, que, tan luego de vestidos y armados, seguirán viaje al teatro de la guerra.

Estos contingentes se componen de jente jóven, decidida y llena de entusiasmo—sus Gefes y Oficiales nada dejan que desear.»

Córdoba.

Fechas hasta el 21.

Debian tener lugar las elecciones para municipales y diputados á la Sala, y á este respecto se espresa el «Eco» en estos términos:

El Gobierno se pone en el camino de hacer efectivas las elecciones de Municipales y de los Diputados que faltan.

En la nota que dirije al Ministro del Interior; que va en la seccion correspondiente, pide que se levante el estado de sitio durante los dias que deben tener lugar aquellas.

El Gobierno cree, pues, legal este espediente. No emitiremos juicio sobre él porque no nos consideramos bastante instruidos en un punto tan delicado é importante.

Respecto del contingente de aquella provincia, publica el «Eco» la carta siguiente:

Villa Nueva, Julio 15 de 1865.

Sr. D. Ignacio Velez.

Mi estimado amigo: despues de la sublevacion, que tuvo lugar en la Posta de Toledo, cuyos detalles conocerán ya bien en esa, no hemos tenido novedad alguna en el Contingente.

Ayer como á medio dia llegamos á este pueblo, cuya poblacion nos ha recibido muy bien: pues anoche mismo, tuvimos ocasion de pasar un buen rato, en una reunion, á que tuvimos el gusto de asistir, algunos de los Oficiales.

Ayer tarde se nos incorporó un piquete de infanteria de los que hacian la guarnicion en el Saladillo.

Ahora, con este nuevo refuerzo y el escarmiento, que sufrieron los amotinados en Toledo, podemos tener entera confianza, en que no se repetirá una intentona como la del 8.

El piquete de Caballeria del Regimiento de *Colorados*, que nos ha acompañado desde esa, vuelve hoy; sus servicios hasta ahora. pueden señalarse con un *cero*; pregúntenle á ellos lo que hicieron la noche de la sublevacion: ellos, quiza se lo digan.

Mañana emprendemos nuevamente la marcha, habiendo recibido diez y seis hombres que ha entregado la autoridad de este punto, como destinados, supongo que por el Gobierno.

Por lo demas, mi amigo, dé recuerdos á los que se acuerden de

S. S. y amigo.

B. Lastra.

Salta

Nada encontramos en la «Actualidad» respecto del contingente de aquella provincia, que pensamos debiera encontrarse ya en marcha.

Se habian tomado algunas disposiciones por el gobierno para hace mas eficaz la organizacion de la G. N. Entre otras disposiciones la mas importante es la siguiente órden general del 30 del proximo pasado.

INSPECCION GENERAL DE ARMAS.

ORDEN GENERAL

Art. 1.°—Divídanse las compañias del primer batallon del Regimiento «Cuatro de Junio» del modo siguiente.

1.ª Compañia, barrio comprendido entre las calles «General Alvarado» al E. inclusive ambas veredas y «Libertad» al N. esclusive.

2.ª Compañia el barrio que forman las calles «Libertad» al N. inclusive ambas veredas «General Alvarado» inclusive y Estrella» al S. esclusive.

3.ª Compañia, al barrio que abrazan las calles de «Caceros» al O. vereda del S. «Estrella ambas veredas, y de «General Alvarado» al O ambas veredas.

4.ª Compañia el barrio formado por las calles «Caseros» al O. vereda del N. y «Estrella» al N. ambas veredas.

Art. 2.°—Divídanse las compañias del 2.° batallon del mismo regimiento de la manera siguiente.

1.ª Compañia, el barrio comprendido entre las calles «General Alvarado» al E. esclusive y «Concordia» al S. inclusive ambas veredas.

2.ª Compañia, el comprendido entre las calles «General Alvarado» esclusive «Concordia» al S. esclusive y Libertad» al Sud inclusive ambas veredas.

3.ª Compañia: el comprendido entre las calles «Libertad» al S. esclusive, «General Alvarado» esclusive y «Florida» inclusive ambas veredas.

4.ª Compañia, el queforman las calles «Florida» al S. esclusive y «General Alvarado» al O. esclusive.

Art. 3.° Los comandantes de compañia enrolarán á todo ciudadano residente en la seccion de su mando segun el modelo que se les pasará por esta oficina.

4.° Publíquese.

Salta, Junio 30 de 1865.

Francisco J. Ortiz

Esta conforme.

José S. Araoz

Secretario.

Tucuman.

No hemos recibido mas que un solo número del «Liberal» en el que no hallamos sino la reproducion de las noticias relativas al combate naval del 11 del ppdo cuyas noticias fueron festejadas por el pueblo de Tucuman con una serenata, como se verá por las lineas siguientes.

Anoche, en el momento de recibir las noticias que anteceden el pueblo de Tucuman tan entusiastas y decidido por la causa nacional las celebró con repiques de campanas, disparos de cañon y fusileria y una alegre serenata que recorrió las calles de la ciudad exitando el contento y la alegria en todo corazon verdaderamente argentino.

Visitó los cuarteles que ocupan los contingentes, donde fué recibada por los Gefes, oficiales y tropa con las mas vivas señales de entusiasmo.

Santiago.

El hecho mas digno de mencion que ha tenido lugar en Santiago, ha sido la inauguracion de la columna erigida á la memoria del general D. Manuel Belgrano, que tuvo lugar el 9 del presente, pronunciándose en aquel acto algunos discursos elocuentes. Con este motivo, se levantó la siguiente.

ACTA.

En esta Ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia Argentina del mismo nombre, á los nueve dias del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos al pié de la Columna levantada en el centro de la plaza principal, el Sr. Gobernador de la Provincia, D. Absalon Ibarra, su Ministro General D. Manuel Taboada, el Sr. Cura y Vicario Foaneo Presbiteros D. Sebastian de Jesus Gorostiaga, la Comision encargada de la ereccion de dicha Columna compuesta de los Ciudadanos D. Gaspar Taboada, D. Remigio Carol y D. Gregorio Santillan y demás vecinos que firman al pié de esta acta, se procedió á la bendicion, dedicacion é instalacion del monumento en la forma siguiente: El Señor Cura y Vicario Foráneo acompañado de otros sacerdotes, bendijo, con las formalidades requeridas, la Columna.

Despues el Sr. gobernador D. Absalon Ibarra tomó la palabra y dijo que aquel monumento levantado por el pueblo, lo dedicaba este al general D. Manuel Belgrano, en muestra de gratitud por haber este señor dotado su primer escuela publica.

Lo siguieron en la palabra, pronunciando discursos analogos, los Sres. Dr. D. Victor Bruland y D. Luis V. Varela.

Concluido el acto, estando ya instalado el monumento, se resolvió que esta acta fuese archivada en los archivos de gobierno, firmandose para constancia.

Catamarca.

Las noticias recibidas de aquella provincias, se encuentran en el siguiente suelto del «Eco de Córdoba.»

El Sub-Inspector coronel Roca, encargado de recibir el contingente de Catamarca, comunicó al gobierno que no lo recibia, por ser compuesto de hombres que no correspondian á la clase de aquellos que los gobiernos de provincia habian proporcionado por suerte de los cuerpos de G N.

Eso la suscitado su etiqueta.

Sin embargo, el contingente estaba bajo una rigurosa disciplina.

Los pocos enganchados que sacó el coronel Roca y que llevaba con direccion á Tucuman, fueron asaltados por unos beodos en Paclin.

El parte oficial sobre este acontecimiento, dice lo siguiente:

El Capitan del distrito de—

Amadores, Julio 11 de 1865.

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento de Piedra Blanca.

Es de mi deber poner en el superior conocimiento de V. un hecho sucedido en este lugar á las ocho de la noche del 9 del presente, y es el siguiente:

V. tenia conocimiento que en este dia debia reunir la fuerza de mi mando para hacerla ensayar, y con este motivo, celebrar de la manera posible el glorioso aniversario de nuestra libertad é independencia, y al mismo tiempo festejar el triunfo de la escuadra brasilero sobre la del injusto invasor paraguayo: Con este motivo se habia dispuesto una tertulia de baile en mi casa deseoso de ver en ella reunidos á los vecinos de mas nota del lugar, á las doce del dia 9. Despues de reunida la gente y llenado mi propósito, ordené que regresaran á sus casas con sus respectivos oficiales, los que no eran de este vecindario y asi se verificó en el mayor órden. Por la noche nos entreteniamos en la tertulia indicada cuando se me anotició que pasaba el Sr. coronel Roca: á poco rato de esto se hizo oir una voz anunciando que á distancia de una ó dos cuadras mas abajo de mi casa habia una pelea y al ver salir en tropel toda la gente q' formaba la mosqueteria, salí y monté á caballo dirijiéndome hácia el lugar donde se oian esas voces alarmantes con el objeto de contener el desórden: y conseguido que fué, descubri q' se habia antes tramado una pelea entre algunos borrachos en las pulperias, y que reunidos estos á los que corrieron de mi casa en igual estado, la continuaron hasta mi llegada con los enganchados voluntarios que conduce el Sr. Coronel Roca y el Sr. Aluralde, quienes se habian adelantado de ellos: pregunté la causa que habia ocasionado ese desórden, y se me respondió por un oficial de los enganchados, *que al venir en marcha les habian salido dos borrachos que les mandaban hacer alto* y trataban de reconocerlos é impedirles el paso, acosandolos á puñaladas y que en este estado el Alferez Coitiño mando echar pié en tierra, y entonces los acometieran en grupo considerable formado de la manera antedicha resultando desgraciadamente cuatro heridos de los enganchados voluntarios y á quienes salvé talvez del asesinato con mi personeria. En el momento me ocupé de indagar los nombres de los autores de este hecho: y conociendo el de algunos, imparti las órdenes para que fuesen aprehendidos, y ayer mismo en la tarde lo fueron Juan Lucas Lopez y Ciriaco Romero, el primero como principal autor de este hecho, y á los que se los remito bajo la correspondiente custodia, siguiendo activamente las diligencias de tomar á los otros, y de su resultado tendrá oportuno aviso.

Este hecho, Sr. Comandante, de alguna gravedad por su resultado: pero que pertenece esclusivamente á gente ébria, puede sin embargo ser interpretado por los enemigos del Gobierno de la Provincia y de su actualidad politica, de una manera desfavorable á las conveniencias generales del pais, y ser esplotado talvez para hacerlo servir á miras y ambiciones bastardas, y es por esto que me he apresurado á tomar las mas activas medidas, sin darme cuenta si es á mi ó á la autoridad civil á quien corresponde la aprehension de los malhechores.

Los heridos fueron inmediatamente conducidos á mi casa y curados allí hasta que fueron conducidos al alojamiento del Sr. Coronel Roca; y ayer, siguieron ya mejorados y sin inconveniente alguno. Tuve el honor de verme con el Sr. Aluralde y esplicarle todo lo ocurrido; y me complació el ver que quedó completamente satisfecho.

Con este motivo, por su naturaleza nó tan grato, tengo el agrado de reiterar á V. las seguridades de mi alta estimacion y respecto.

Dios guarde á U. muchos años.

Ercilio Herrera.

D. Federico de la Barra.

Corre con mucha generalidad que este conocidisimo escritor, se halla en el Paraguay escribiendo con su virulencia acostumbrada.

Nosotros nos felicitamos que el astro de mal aguero, asome en el horizonte sombrio de la barbarie.

Es el presagio, sin duda, de la tempestad que viene ya á aniquilarlo. Asi nos lo prueba la historia politica del Sr. Barra.

Al poco tiempo de aparecer en las filas del partido unitario, las hordas de Rosas lo vencian en todos los campos de batalla.

Luego, en el memorable *Diario de la Tarde*, defendia al tirano; pero sucedió que á consecuencia de esto el ejército libertador dió cuenta del poder de Rosas en los campos de Caseros.

Mas tarde, las filas del caduco gobierno del Paraná, tuvieron al Sr. Barra como uno de sus mejores soldados.

Todo el mundo sabe la tremolina que por allí se armó y su resultado.

Pero la lechuza fatidica de las malas causas, hizo sentir su vuelo siniestro, yendose á parar en las trincheras de los blancos.

Su canto se hizo oir, y las campanas doblaron tristemente.

La barbarie que escarnecia la tierra de los orientales, caia para siempre bajo el tremendo peso de sus propios horrores.

Ahora, el cuervo siniestro hace escuchar su canto fatidico entre los bosques del Paraguay.

Aguardemos.

El trueno del castigo, no ha de tardar en lanzar el rayo.

Voluntarios chilenos.

Dice el *Cosmopolita*:

—La República de Chile se hallará tambien representada en la guerra contra el Paraguay. En el contingente de San Juan vienen 50 voluntarios chilenos, y en el contingente de Mendoza hay cuatro oficiales chilenos, jóvenes distinguidos y que han abandonado sus intereses y posicion por ir á combatir por la libertad al lado su hermanos los argentinos. Nos hacemos un deber en saludar á estos buenos ciudadanos.

Grupos de ladrones.

El *Eco de Córdoba*, da la siguiente noticia:

«Se confirma la noticia de haber aparecido partidas de bandidos ó ladrones en los Departamentos de San Javier y San Alberto.

El Gobierno debe saber esto tambien.

Si es asi, es preciso que haga conocer las medidas que haya adoptado, para que el público no se preocupe con las exajeraciones, que necesariamente corren.»

Boletin.

Ayer repartimos á nuestros suscritores, una edicion estraordinaria con las notas importantes cambiadas entre el General Urquiza y el Presidente de la República.

Lo reproducimos en otro lugar.

La Cámara de Diputados.

Se reune mañana á la una para dar cuenta de los asuntos despachados.

Album Villalba.

Hemos tenido ocasion de ver esta obra admirable de arte, gusto y elegencia debida al al sincel ejercitado del Sr. Cataldi.

El Album Villalba haria honor al primer taller artistico de Europa.

Para dar una idea de él á nuestros lectores reproducimos la siguiente descripcion que circula impresa.

Descripcion del album Villalba de un largo de 16 pulgadas, tapas de plata brunida, alegorias y adornos de oro y piedras preciosas el todo en relieve.

La tapa superior tiene, en su centro una guirnalda de laurel de oro verde y flores de rubies,—en centro de dicha guirnalda se ve la ciudad de Montevideo, amenazada de una tormenta, en la parte superior, y en medio de las nubes, de un lado está Paisandú en llamas y del otro un Génio saliendo de atras de las armas de la patria. Mas un grupo de tres figuras que son, la Discordia con la tea encendida mordiéndose de rabia en presencia de la Paz! La guerra que ufana de su victoria se presenta ante la paz, á recibir el ramo de olivo que es le presenta, el genio que con el brazo estendido parece decir *basta*, no mas guerra.

El todo del grupo, es de oro mate.

Al pié se lée en letras de brillantes y rubies.

Los residentes estrangeros á Villaba.

En los cuatro ángulos y entre palmas de oro verde se ven los emblemas de Libertad, Arte, Comercio y Progreso.

Los bordes son tres de estilo Griego; el primero está compuesto de manos esmaltadas á fuego y color que presentan guirnaldas de flores; el segundo se compone de una cadena de Union: de Oro de varios colores, en el centro de cuyos eslabones se ven las banderas comerciales de todas las naciones. El tercer borde es de plata dorada figura una cinta Griega comun en cuyos ángulos se halla una cabeza que los griegos simbolizan la resistencia.

Segunda tapa—Exactamente igual á la primera con pequeña variedad á saber: en la cadena se hallan sustituyendo á las banderas las armas y escudos nacionales y en el centro de las palmas los simbolos de Union, Paz, Agricultura y Ciencia.

En el centro de la corona de laurel un óvalo Griego esmaltado á fuego, está el retrato de Villalba. Mas abajo hay, por buen agüero de acabar la guerra civil una escuadra masónica formada de trece globitos de coral y que cada uno tiene en su centro una estrellita de diamantes, estos representan los trece departamentos de la República Oriental del Uruguay, y en el vacio que resulta de un globo á otro hay unas esmeraldas, simbolo de esperanza.

A mas una Mariposa, la que tocando la suerte abre las alas dejando leer en su abertura.

Paranhos y Flores 20 Febrero de 1865

En todas las guirnaldas y palmas verdes hay insectos molestos, Manganga de perlas y rubies.

Las ojas del album son con el escudo patrio y adornos litografiados y asceritos analogos; se hallan preparadas para *cuatro mil* firmas divididas en dos columnas, en la que cada firmante ocupa una casilla.

El album queda cerrado por dos elegantes broches de oro y piedras finas, figurando las hojas de roble, con dos figuras la Justicia y la Abundancia que sostienen las iniciales L. V. (Lauro Villalba) cuyas letras engarzadas en amatistas finas son de diamantes segun la moda actual.

Encerrado el album en un estuche forrado interiormente de terciopelo azul y blanco, y el esterior de piel de Marroquí con adornos y escritos analogos.

El forro del album es de terciopelo punzó y razo blanco, con los nombres de los Sres. de la Comision y los artistas que han trabajado en la obra.

El todo pesa proximamente una arroba.

NOTA—La medalla conmemorativa de la paz, grabada por el Sr. Cataldi, tiene en su anverso una copia fiel de dicho album, y en el reverso un apolo con las banderas Oriental y Brasilera, que el artista dedicó á los Gobiernos aliados.

CRONICA LOCAL.

Los liberales mejicanos—Por las noticias de Méjico que publicamos en otro lugar se vé que los republicanos tienen en continua alarma á los franceses.

El infatigable Juarez, acabá de pegarles nuevo golpe á los franceses cerca de T... pico.

Indudablemente Maximiliano no las ha tener todas consigo, pues se há de haber convencido que no es tan fácil, el subyugar un pueblo, que conoce lo que es la libertad y sabe defender sus derechos.

Tal vez no pase mucho tiempo sin que podamos saludar á la *República mejicana*.

El muelle—Era ayer una madriguera de esa gente sanguijuela que no entiende de otra cosa que de sangrar al prójimo.

En el gremio este, entran los boteros, changadores y cocheros.

Infeliz del inocente que cae descuidado en sus manos, porque son capaces de sangrarle el bolsillo, hasta mas no poder.

Deseariamos que se dictase alguna medida que evitase las picardias que se cometen en el muelle con el pasagero que viene á nuestro pais.

Paul Julien.—Este inteligente artista que actualmente se halla en Montevideo dará el último concierto, acompañado de su esposa que es una escelente profesora al piano.

De aquella capital partirá para la India.

Hermanas de Caridad.—Segun los diarios de Montevideo, de las Hermanas de la Caridad que existen en el hospital de aquella ciudad, algunas de ellas irán para el ejército Oriental.

Bastante falta hacen en nuestro ejército estas caritativas mugeres, y nos parece que de las que hay en nuestros hospitales debian ir algunas para el ejército.

Al Paraguay!—Este es el título de una petipieza que se pondrá en escena en el Teatro de la Victoria en la noche del beneficio del Sr. Guello.

Es escrita por un jóven cuyo nombre ignoramos.

Gatos—Segun la estadistica de Madrid publicada recientemente, existen en su recinto 66348 vecinos y suponiendo que por término medio cada vecino tiene un gato resulta que el número de gatos en Madrid asciende á 66348.

No es aventurado seguir suponiendo que por término medio cada gato se come dos cuartos de cordilla que ës bien poco comer, en este caso, el gasto diario de los gatos de Madrid asciende á 133696 cuartos que convertidos en reales forman la cantidad de 15611, que multiplicados por 365 hacen un total al año de 1,473,045 reales.

Al leerse esta cifra, que es lo que cuesta la manutencion de los pobres gatos de la corte ha esclamado el Ministro de Hacienda: ¡Claro está! Hé aqui una de las causas de la guerra que se hace á mi anticipo. Contra esto, ó mando degollar los gatos por medio de un decreto ó impongo á cada cabeza una contribucion.

Ahora queda pensado cual de las dos es la mejor medida. Dificil será degollarlos, que en este tiempo no suelen estar en casa.

Buena receta—Fué un médico llamado á asistir un enfermo al parecer de poca gravedad, quien despues de haber sido examinado con toda escrupolosidad por el doctor, este le preguntó:

¿Que dias hace que Vd. se encuentra enfermo?

A lo que este contestó, que solo hacia dos dias que habia hecho cama, pero que sufria fuertes dolores de cabeza hacia mucho tiempo; siendo estos cada vez mas fuertes y hasta el punto de encontrar á su cuerpo suficiente para poder llevar su cabeza.

Bien, mi amigo, dijo el médico, esto no es nada, no hay que perder la esperanza, aun le quedan á vd. dos dias de vida, tiempo suficiente para que arregle sus *cosas* y entre sus *cosas* la *cosa* que le corresponde á el *médico*.

Buena receta y buen médico, lectores.

Por el Buzon—Nos remiten lo siguiente:

¿POR QUE NO SE HACEN ECONOMIAS?—Estas seis palabras las oimos repetir á cada paso por las personas que tienen sus domicilios en las calles que no hay empedrado ni alumbrado de gas, pues dicen ellos, que es la mayor locura que puede cometer la Municipalidad de esta gran ciudad que es dar [lo mas distante que tiene] empedrado á algunas de esas calles, cosa que no debe hacer, pues aun se puede transitar.. .. y que respecto al alumbrado de aceite es locura tambien que admita la Municipalidad se tengan los faroles *prendidos* hasta las *siete de la noche* ó *mas*, pues así al haber visto por la Plaza de la Libertad y parecer estos *encendidos hasta las siete del dia*,—Como se vé estos economicos lo miran *por la capa*, Municipal, motivo por el cual nos asociamos á estos preguntones con ellos—¿*Porqué no se hacen economias?*

El Señor A. G.—Nos remite lo siguiente: Sr. Cronista de la *Nacion Argentina*.

Acaba de pasarme un suceso bastante raro y digno de ser conocido del público, y al mismo tiempo estas lineas servirán de contestacion á mis amigos que me creen, con razon creia yo mismo hasta ante ayer, en visperas de contraer matrimonio.

Habia pensado enlazarme con una joven que no nombraré, porque las personas á quien estas lineas tengan algun interés ya la conocerán.

Sepan pues mis amigos que el proyectado matrimonio queda del todo deshecho, no quedando en mi carácter servir de burla á nadie.

Si por desgracia alguno de los que me rodean ha adivinado cual es la muchacha á quien pertenecen dichas iniciales gustaba de que no se alucine con los pesos que puede tener, pues la jóven lleva tambien otros dotes, y entre ellos una muy hábil y profunda hipocresia.

He hecho mi deber, de hombre honrado advirtiendo á mis amigos y al público.

A. G.

Nuevo modo de rematar.—Hemos visto en una casa de remate nocturno, de las que abundan de algun tiempo á esta parte, que anunciaban las posturas al son de un organillo, y cuando se efectuaba la venta de algun objeto se le agregaban las voces de cinco ó seis individuos que allí estaban, que sin duda seria le *claque* del rematador, con lo cual formaba un coro infernal, y capaz de atolondrar al mas esperto comprador.

Otro invento.—En otra casa de remate (y no de remate) notamos que descargaban algunos útiles de imprenta; y preguntando que serian para vender nos aseguraron que el dueño del remate, que no tiene los pulmones de un otro colega que se ha hecho célebre por su genio irrascible, y queriendo superar la dificultad, se propone hacer imprimir las posturas y repartirlas entre su numerosa concurrencia. No garantimos la verdad de la noticia, pero es creible en estos tiempos de tantas y tan pendas invenciones.

Una pelea—Caminaba por esas calles buscando algo de nuevo con que engalanar esta seccion cronistica, cuando de improviso oimos una batahola de gritos que armaban dos jimos y una prójima en la calle Florida...

Tengo que advertir que la escena pasó antenoche á las doce.

Tengo que confesar amado lector

...ntal de[sa mal] que deseaba en aquel momento ...e un gl[o la pelea] tuviera algo de notable, á fin de ...olo de [es]clarecer una noticia interesante.

...[a]si somos, al lado de un pensamiento bue... [a]l dia[blo], viene el diablo, mete la cola y cata aquí ...abierta tenemos uno malo.

...[b]asta de palabras y vamos á la pelea, que ...1865 ...eis deseando saber lo que sucedió.

...[acer]des [su]cedió que se agarraron á trompadas los ...das y [su]s prójimos: y la próxima entrando de ter... en discordia armada de un tremendo ...do patriote, empezó á sacudir tremendos garrota... ...logos; [á] los dos contendores.

...rmas [lo] paró en esto, pues como era natural, ...cada [uno de esos] celadores nocturnos acudieron en el al lugar de la pelea.

...elegant[es] [ro]llidos por aquí, gritos por allá, quien ...rando [la] lanza, quien rompe la linterna; en fin, ...ticia y ...aron tal barahunda los señores serenos, ...les [y] los gritos de venja por acá, marche á la pu... ...garzada, respete á la autoridad, etc. etc. que tuve ...es [que] salir como jeneralmente se dice, como por tirantes, pues los señores vijilantes ...he fo[rm]aron uno[s] remitian al departamento á cuanta ...y b[o]rona encontraban por ahí.

...oqui [el] resultado de esta barahunda.

...un sereno perdió la linterna.

...elo pu[so otro] el pito, otro mas perdió la lanza al ...los S[... y] pegarle á un perro que lo atropelló.

...an[g]tra[l] los demas contendores tuvieron que ir á ...nir á la jaula policial, inclusa la hija de ...arroba, que tan interesante papel desempeñó ...ativa [p]leando á los dos Adanes.

...ene en [P]artes telegráficos.—Tomamos los si... ...um, [y] antes de un diario español:

...as O[r]Interior.—Que Valera vale mucho
No hay nadie que no lo sepa,
Mas para el pobre gobierno
No vale lo que le cuesta.

Exterior.—Parece que en Puerto-Rico
Tambien lo quieren armar;
Puerto-Rico, sin dinero,
¿Que falta nos hace ya?

...las **Progresos del siglo XIX.**—Los diarios ...otro [ing]leses traen interesantes detalles sobre el ...en [e]l telégrafo atlántico que debe unir la Amé... con la Europa.

...garles [E]sta colosal empresa que fracasó el año ...de T[a] parece que hay muchas esperanzas de lle... la á cabo actualmente.

...las ha ...sera uno de tantos progresos del siglo XIX.

...aber **Pozos.**—En la esquina de la calle de Sui... ...ugar [pa]cha frente á la casa del Sr. Drábble, exis... ...rtad [en] actualmente unos pozos tan profundos, ... ayer se enterró un carro hasta las ma... ...que de las ruedas.

...ana. Es verdaderamente intolerable el estado ...guer[a de] las calles.

...le de [L]a municipalidad debe hacer algo por ...oponer las cuadras que se hallaban en el ...ros, [est]ado de la citada, que debiera llamarse la ...le de los precipicios.

...[Co]n las lluvias venideras sino se compo... ...sang[r]esta, es mejor que se ponga una cuerda ...vereda á vereda, para evitar desgracias ...[co]mo los transeuntes mueran ahogados en ...[el] [ba]rro.

...**Por el Buzon.**—nos remiten lo siguien...

...En una casa situada en la calle de Córdoba ...[Esm]eralda, hay una verada de una vara de ...[al]to, y no pudiendo entrar el carruage en di... ...[la] casa, por causa de la vereda; el dueño ...ella ha colocado una reja de fierro que ocu... ...un pedazo de la calle, obstruyendo como es ...siguiente el transito.

...Advertimos esto á quien corresponda.

...**Contribucion directa Nacional.**—Se... ...[e]n el aviso que publicamos en otro lugar, el ...[pl]azo dado á los propietarios, para el pago de ...[di]cha contribucion, concluye el 31 del cor... ...[rie]nte mes.

...Estan pues avisados.

...**Baile en Moron.**—El Domingo tendrá lu... ...[ga]r un baile en el pueblo de Moron, al que ...[ha]n sido invitadas muchas familias de la ciu... ...[da]d.

...**Paseo del Retiro.**—Sabemos que algu... ...[n]os vecinos del Paseo del Retiro, estan ...[dis]puestos á encargarse de su conservacion ...[si] la municipalidad les pasa una subvencion. ...Ahora que vá á entrar el buen tiempo, es ...[de] que se desear que no se pierdan tan buenos pro... ...[po]sitos, y que se encargue á los propietarios ...[a]dos de la localidad, la conservacion de ...[es]ta hermosa localidad.

...Con muy poco dinero, con solo un poco de ...[b]uena voluntad, se lograria tan bello resultado: es ...[de]cir, hacer del paseo del Retiro, un lugar de ...[re]creo digno de Buenos Aires.

...**Alarcon.**—Varias damas que concurren ...al Teatro de la Victoria, nos han pedido de... ...[su]plicar á la empresa de poner en escena esa ...[pre]ciosa composicion de Eguilaz.

...Esperamos de la galanteria de la empresa ...[que no] se negará á ese pedido, prometiéndole esa ...[no]che una escogida concurrencia.

...**Vapor Estrella del Norte.**—Sale mañana ...para el Rosario y puertos intermedios en com... ...[bi]nacion con las Mensagerias para las Pro... ...[vi]ncias. El tren sale del 25 de Mayo á las ...01 1/2 en punto. Boletos del tren gratis. En ...[la] agencia del vapor, calle del 25 de Mayo ...núm. 12 1/2.

...**Batallon 2.° 1er. Regimiento de G. N.** —Debiendo entrar á cubrir el servicio de ...guarnicion el domingo 30 del corriente, se ...[in]vita á todos los Guardias Nacionales del espre... ...[sa]do y los esceptuados del primer batallon ...que han sido agregados á las compañias del ...[mis]mo, para que se presenten al cuartel en ...los dias que fueren llamados por los sargen... ...[t]os citadores, previniendo q' si faltaren á este ...servicio seran severamente castigados de ...[a]cuerdo con la resolucion Superior.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Emilio Castro.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	ps.	190,100
Primer precio..........................		28.25
Siguientes............................		28.30 28.20
Sábado 29 de Julio..................		28.25 28.20
Varios plazos..........................		27.20 28.10
Ultimo al contado....................		28.20

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

15,100	al contado de		28.30 28.20
58.500	para el 29 de Julio		28.25 28.20
11.000	« « 31 « «		28.30 28.15
2.500	« « 1.° Agosto		á 28.20
1.000	« « 5 « «		á 28.20
2.000	« « 25 « «		á 28.16
Vencimientos—17.000 ps.			

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300	cueros vacunos campo	ps. 103	pda.
200	« « mezcla	« 105	id.
150	« « campo	« 100	id.
70	doc. cs. lanares matadero	« 175	id.
50	« «	« 180	id.
100	« « libre de desecho	« 145 á 155	id.
60	« « «	« 160	id.
70	« « «	« 140	id.
100	« « al barrer	« 95 á 105	id.
80	» « «	« 106	id.
140	arb. cerda del Norte	« 112	arb.
200	« « Sur	« 117	id.
1700	arb. lana mezcla buena	« 91	id.
1400	« « mestiza regular	« 76	id.

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps. 165	fga.
100	« « «	« 160	id.
120	« regular	« 147	id.
80	« « «	« 150	id.
200	« maiz	« 100 á 105	id.

5000 qq. carne tasajo para el Brasil á 16 rls. fts. id 4000 id id id id 14 rls. fts.

Importacion.

100 barricas azucar de Havre á 18 1/2 rls fts. en deposito, 30 pipas aguardiente de 35 grados á 21 ps. despachado, 60 bordalesas vino Burdeos in... ...ferior á 630 despachado, 100 balas papel estraza á 21 y 16 despachado, 150 cajas aceite en latas á 105 id, 60 id id á 103 id, 100 id Niza á 90 id, 40 balas papel marca Balanza á 40 id.

Por Plata y Caldera del Havre 500 barricas azúcar refinada á 18 1/2 rs. fts. en depósito.

Por P. B. V. N. 1.° de Cette y Tarragona 410 pipas vino catalan marca Juaquirr.

Ruis, á 38 ps. fts. en deposito 400 cajas vermutge «Chavrsse» á 100 ps. despachado.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA—27.

Glasgow el 16 de Mayo fragata inglesa Albion, 427 toneladas capitan John Shaw á F Daysdale y Ca con 250 toneladas carbon, á Barbour Barclay y Ca. 60 cascos soda 2 fardos 5 cjs, y 3 coscos mercancias 100 cjs. fierro galvanizado, á C. F. Getting y Ca. 50 cascos espíritu, 109 id cerveza, á la Orden, 18 canastos botellas de barro 12 fardos hilo de acarreto 100 atados flejes, 31 canastos loza, 625 atados barras de fierro, 1728 barras id á J. Anderson, 1 cjs mercancias á W. Anderson 1 id id á Rennié Furvecdié, 150 cascos cerveza, 1 cjs. carteles á L. Belgrano, 188 canastos loza, á Mantels y Pfeiffer, 81 cascos esuelas chicos y 24 bultos útiles para id.

Maldonado el 19 del corriente, pailebot italiano Carnaval, 32 toneladas capitan Antonio Molinari, á Sardo y Ca. con 50 toneladas piedra de cal.

CABOTAGE DIA—27.

Victoria, pailebot Guillermito, á Nuñez y Ca. á A Blaye 1184 arrobas trigo, 8 chiguas cerda.

Islas, pailebot Nuestra Señora de la Cruz, á J. Novaro 60 carradas leña,

Magdalena, queche Angelita, á Nuñez y Ca. á Otamandi 984 cueros lanares, 95 fanegas y 5 latas grasa, 4 sacos cerda, 7 docenas cueros corderitos, 126 cueros vacunos 7 id potro, á Felipe Estevan, 2610 cueros lanares, 29 atados id corderitos, 19 bolsas cerda, 2 id lana 50 arrobas grasas, 2 bolsas sebo, 1 longa tocino, 242 cueros potro.

San Fernando, pailebot Manuela, á Nuñez y Ca. 1125 tijeras sance.

ENTRADAS DIA 26.

Uruguay vapor inglés Rio de la Plata con 151 pasagsros.

DIA 26.

Génova barca italiana Adelaida á Caprelo Pusso.

Id id id.

A la vista fondeada una fragata.

SALIDAS DIA 25.

Montevideo vapor inglés Rio de la Plata.

DIA 27.

Paraná vapor inglés Espigador.

Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete inglés Mersey.

Valparaiso barca inglesa George Roxton.

Genova el 11 de Mayo, Tarragona el 28 del mismo, polacra italiana Nuobo Guilio 210 toneladas capitan Antonio Tisiconir á A. Repetto á la órden 450 pipas 24 medias y 14 cuarterolos vino tinto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

2.° funcion del 13.° abono.

Para el domingo 30 de Julio de 1865.

Viendo el buen éxito que obtuvo en su primera representacion y á pedido de la prensa y del público en general se volverá á poner en escena el gran drama en 3 actos de L. M. Larra, titulado—

LA COSECHA.

Desempeñado por las señoras Carbajo, Valentina y los señores G. Delgado, Candel y Miguel

Terminando con la petipieza.

LA ÚLTIMA CALAVERADA.

A las 7 1/2.

NOTA—Estan en ensayo los dramas nuevos «Alfredo el Peruano» y «El Castillo del Diablo.»

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de echa*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METALICO
Para nuestro favor 18
Para contra vosotros 12

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centímetros ó sean 6 varas 60 centímetros de frente al Norte por 8 metros 44 centímetros ósean 9 varas 75 centímetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milímetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milímetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.

Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Marianó Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los artículos siguientes:

600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Paraguaá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas Ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.° Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á dispos cion del coronel D. Manuel Baigorria, y los de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuarian en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

El Comandante Almandos

Habiendo recibido órden para marchar á campaña, avisa á sus acreedores que deja en poder de su apoderado D. Felix Lecot un valor de 122,000 pesos moneda corriente para que dicho señor pagué las cuentas que tiene en plaza el que firma, debiendo ser pagada con preferencia la del señor D. Francisco Balbin. A mis deudores suplico pasen á abonar á dicho apoderado lo que me deben; se le encontrará al señor Lecot en la oficina del teatro de la Victoria de las once del dia adelante.

Julio 26 de 1865.

p3 j28 Lino Almandos.

Juzgado de paz de la villa

de Moron Julio 15 de 1865.

Por disposicion de este Juzgado, se rematarán en este pueblo á las once de la mañana del dia lunes 31 del corriente como 20,000 ladrillos y pared con algunos enceres pertenecientes al horno que posee Francisco Vale, con cuatro bueyes y un carro de su propiedad para pago de sus débitos.

José M. Casullo.
p3 j28 Juez de Paz.

Novelas ilustradas. Heridas del alma; Luisa el Angel de redencion y los siete niños de Ecija por Fernandez y Gonzalez; Palacio de los crímenes; la Justicia divina ó el Hijo del deshonor; y los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, por Avguals de Izco; Nuestra Señora de Paris y los Miserables por V. Hugo; El Ruiseñor; Viageros antiguos y modernos, con láminas iluminadas; Las cortesanas del siglo XIX, y un surtido general de novelas y demas obras. Librería del Plata. calle San Martin núm. 28. p3 j28

La Sta. Manuela Quirno.

Q. E. P. D.

Falleció ayer 27 á las diez de la mañana á los diez y ocho años de edad.

D. Gregorio José Quirno, Da. Fernanda Costa de Quirno, padres, su hermano D. Norberto Quirno Costa y hermano político D. Rufino Basabilbaso, invitan á las personas de su relacion á acompañar á su última morada los restos de dicha finada, hoy á la una y media de la tarde

El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, calle Piedad núm. 395. p1 j28

Al público. Y principalmente á los barberos. La noche del miércoles 26 se desaparecieron las muestras de cobre de la barbería calle Bolivar núm. 282, atencion con el vendedor. El que me de noticias del vendedor recibirá una buena gratificacion p3 j28

Cocinera y mucama. Se necesita, no importa que no lleven recomendacion: calle Reconquista núm. 210. p3 j28

Cajones vacios. Se venden cajones de pino de superior calidad á 15 pesos cada uno; ocurrir calle San Martin núm. 124. p5 j28

Caballo perdido. Ayer á las cinco y medio se ha perdido un caballo de tiro, color oscuro, crin larga; el que lo entreguo en la barraca de los Leones, calle de Jujui entre Potosi y Moreno, se rá gratificado. p3 j28

A los carpinteros. Se venden cajones de pino de superior calidad al infimo precio de 15 pesos cada uno; ocurrir San Martin 124. p3 j28

Se necesita. Una muchacha para mucama en la calle Corrientes núm. 345: á toda hora del dia para tratar. p3 j28

A los roperos. Se acaba de recibir una partida de botones de la patria, y se venden calle de Chacabuco núm. 54. p4 j28

A D. Manuel Gimenez.

Se le desea hablar en la calle de Cangallo número 138. p3 j28

ARPILLERA

Con poca averia

Hoy á las 12 en punto se remataran por Lisandro Billinghurst en su casa calle de Maipú núm. 14 60 piezas arpillera averiada por cuenta de seguros. p1 j28

Personeros. A menos precio que en otra parte los hay en la Agencia de Piedra Cueva y ca, Suipacha núm. 36, Aprovechar. aprovechar. p3. j27.

Teneduria de libros. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances Bolivar 161. p3 j27

Teneduria de libros. Por 200 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1500 se enseñan las cuentas, calle de Córdoba núm. 788. p3 j27

Por el mismo. De tienda y merceria el viernes 28 del corriente venta al contado de un buen surtido de artículos de tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar núm. 23p1. j27.

Club de la Union. Moron. La comision directiva cita á todos los socios para la reunion que tendrá lugar el domingo 30 del presente, se recomienda la asistencia. p3 j27

Ovejas. Se venden 3 puestos de ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos caballos mansos y animales yeguarizos: el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm 295 casa de D. Emeterio de la Llave, por la mañana antes de las 9 y por la tarde despues de las 2. p6 j27

Interesante. Se alquilan una, dos, tres ó cuatro piezas amuebladas con asistencia o sin ella en la calle de la Florida No. 295. p3 j27

Para Cañuelas. Monte y Las Flores; sale el 30 sin falta una galera para los puntos arriba indicados de la calle Rivadavia 279. p3 j27

Cigarreros. Se necesitan buenos oficiales de cigarreria en la calle de las Artes núm. 311. p8 j27

Ojo ojo. Se vende en el partido de San Vicente cerca de la estacion de (Glues) Ferrocarril del Sud una cuarta legua de campo á propósito para chacras. Tiene casa material con 4 piezas monte y alfalfares, cercado con alambre, á mas hay 2 puestos, para tratar en la calle Defensa núm. 55. p3. j27.

Importantísimo. Remate por Federico Silva; en el deposito de la cuna. De mil cajones fideos por órden del consulado italiano y cuenta de quien corresponde, se venderan á las 12 del dia el jueves 27 de Julio, al contado y sin reclamo.

Una buena gratificacion

Se dará á la persona que entregue en la calle del Perú núm. 45 (segundo alto) una perrita negra de orejas largas, casta inglesa que entiende al nombre de Mina y se perdió anteayer. p2 j27

Para alquiler. En la calle Parque No. 863 piezas amuebladas una con chimenea. p3 j27

Se vende. Una linda casita nueva en la calle de Estados Unidos frente mismo á el núm 488, su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente por 50 de fondo 3 piezas de material y azotea, cosina y demas oficinas tambien de material buen enmaderado, pozo de agua muy rica en el segundo patio como igualmente una hermosa parra, muchos arboles frutales en la huerta; se dará por un precio enteramente modico, por tener el dueño que ausentarse del pais. Para tratar pueden ocurrir los que se interesen por ella, á la calle de San José núm. 110 á cualesquier ora del dia. Buenos Aires, Julio 25 de 1865. p8. j20.

Aviso. Una persona formal muy al corriente de la plaza de B. A. y pudiendo dar buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion, en una casa de negocio por mayor, ó sea como cobrador; dirigirse á la sombrereria francesa, calle San Martin núm. 39 adonde darán razon. p4. j26.

Puerto del Tigre. Tijeras, tijerones cumbreras y latones. Se está desembarcando actualmente un surtido general de estas maderas, los que se interesen en ellas, pueden dirigirse á dicho puerto, preguntando por D. Juan Daugüin, estas maderas han sido cortadas con mucha prolijidad, deben servir de muestra porque el dueño se dispone á seguir el corte, advirtiendo que llenara cualquiera orden dándole el tiempo necesario. Para mejores informes calle de la Piedad núm. 253 al primer piso de altos.

p8. j26.

Se vende. Una cama de nogal á dos plazos y tambien se vende semilla de lupolo. Ocurrase calle del Perú núm. 349. p3. j26.

Se vende. Por 28,000 pesos una casita recien edificada en calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, entre edificios valiosos, tiene ocho varas de frente y sesénta de fondo, 3 lindas piezas de azotea, pozo el patio cerrado de material y lo demas de madera. 20 arboles frutales nuevos y muchas flores de mérito, no hay hormigas, el que se interese ocurra á la misma casa núm. 22. p3. j26.

Al comercio. E mútu panaderia que jiraba bajo la razon de Juan Castaing y ca. sita calle de Méjico núm. 416. queda desde hoy en su activo y pasivo á cargo del socio D. Luciano Laffone. Toda persona que tenga reclamaciones contra el establecimiento puede presentarlas en el plazo de tres dias.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1865.

p3. j26. Luciano Laffone Juan Castaing.

En la calle de Maipú núm. 196.

Extraccion de callos á 10 pesos por cada uno y 15 á domicilio, operaciones prácticadas por el profesor Francisco Colognato.

3p. j26.

Atencion. Se ha perdido una perrita inglesa negra y color fuego entiende por el nombre de Mira; quien la haya encontrado y la entregue en la casa calle del Perú núm, 45 segundo piso, se le gratificará generosamente. p3. j26.

Se alquilan. En el edificio contiguo á la Bolsa de Comercio esquina á las calles San Martin y Cangallo, departamentos y cuartos sueltos, por la calle de Cangallo núm. 81, pueden verse y tratar. p3. j26.

Aviso. Se desea comprar un perro de caza fina y de los mejores, para salir á cazar, ocurrir al hotel de la Paz, cuarto núm. 21 hoy ó mañana sin falta, teniendo que ausentarse el interesado. p3. j26.

Se dá dinero. A rédito sobre hipoteca de fincas las cantidades siguientes; 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar, ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba Nueva núm. 97, p3. j26.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

¡EL GRAN CATARATH

Este medio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principale droguerias de América del Sud.

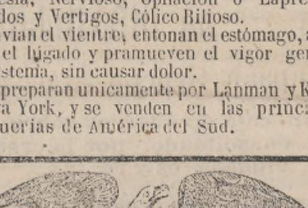

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

EL PERFUME DE MODAS. AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y espinillas.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza de el mismo aprecio su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y droguería..

Sanguijuelas. Hamburguesas y francesas. Se ha recibido una gran partida, las que se venden por mayor y menor, mas barato que en ninguna parte, en el depósito permanente calle de Rivadavia núm. 149. p3 j26

El 24 del corriente, A las 12 del dia se cree que ha sido robado de la calle, un niñito de 6 á 7 años de edad, llamado Julian Verazo, es blanco, rubio, ojos verdes, nariz regular, boca chica va vestido con traje negro, gorra de terciopelo, botines de charol de recorte, el que dé noticias ó lo entregue en la calle de Venezuela núm. 356 ó en la policia será gratificado. Se previene al que lo oculte que se le harán severos cargos. p2. j27.

Se ha huido. Una negrita, de la calle de Buen Orden núm. 57 el dia 22 á las once de la mañana, llamada Manuela de edad de catorce á quince años. Se suplica á la persona que la tenga se sirva entregarla en dicha casa, pues de lo contrario se le llamará ante la autoridad competente. p2 j26

Consulat de Belgique. Les lettres sont déposées au Consulat aux adresses suivantes:

Frederic Lengstorf, Carlos Luis Samyr, Oswal Vancauwelaert, Ad. Chinval, Jean Nicolas Arquin. p6 j26

Se alquila. Un hermoso corralon muy central que tiene unas piezas cocheras y caballerizas bien sea todo, el corralon ó solamente las caballerizas por separado para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 245. p2. j26.

Pavilo americano. En farditos chicos, hilo para atar lana y bolsas grandes para lanas muy fuertes se vende en el almacen de comestibles y bebidas calle Perú núm. 81. 4. j26.

Se encuentran en Buenos-Ayres, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
estampada al pié de un rótulo verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta,
tante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irri-
estimular el organismo y modificar asi las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
constitucional, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para
nas), la leucorrea (perdidas blancas), amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la tisis, la sifilis
género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la clorosis (opilacio-
enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, infartos, humores frios, etc.),
Participando de las propiedades del iodo y del hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
PILDORAS DE BLANCARD

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cía

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidiximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provengan de la inflamacion, y á del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario* y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cía**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de **curar al instante el Dolor de muelos mas vivo,** así como de destruir, contener y prevenir la **Carie,** perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS.** — **Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

De[pósitos] en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Motas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

MARQUE DE FABRIQUE — EXP: 1855 — MED: 2e CL.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Acaemia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de
100 medidas 3 50
200 grageas 5 »
300 grageas 3 »

10. CENTIG. *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga pará el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
(Guillermo Parodi)

REMATES

Por Asencio Gomez.

El viernes 28 del corriente se rematará.

Una casita nueva moderna de muy poco precio calle de Sarandí, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, como forma de algive, puertas y ventanas de cedro, techo y piso embaldozado, trabajada en bal toda la casa, el frente está rebocado y pintado de celeste.

La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesadas en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor postura; por mas pormenores Perú 37

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos á una y media cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles de Santa Fé y Arenales calle empedrada.

El sábado 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cerrito, el mismo que se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo, con dos piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared y en tre valiosos edificios, la calle es empedrada: se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle Independencia núm. 387, con todas comodidades como para una larga familia que se rematará al contado, ó á plazos con interes de plaza segun el gusto de los interesados.

El domingo 30 de Julio á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate con el interes de plaza, una finca calle de Independencia núm. 387, la que se designa por la bandera compuesta su terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo con 7 piezas de material maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, 2 ventanas de reja á la calle, humbrales de mármol, 3 patios dos embaldozados y el otro enladrillado, casa toda trabajada en cal, cocina oficina y muchos árboles frutales. La casa está desocupada y las llaves estan en el porton de al lado. Por mas pormenores, Perú 37.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa 14.

Por cuenta de casas Introductoras,

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses.

Bramantes muy finos de varias marcas, id regulares, zarazas para vestidos y camisas, paños y casimires negros muy finos, casimires de invierno, coleta negra y plomo jergas inglesas, medias largas de hombre id de señora, uso doméstico doble y sencillo ancho, lienzos de todas clases, man tas inglesas, género de hilo para sábana brines de colores, pañuelos de hilo y algodon miriñaques: tartan á cuadros corbatas negras y de color bombas blanco y crudo. boas de lana, camisas surtidas para niño chaquetones ingleses, camisas de hilo y medio hilo id de algodon para señora, toallas inglesas y genovesas, servilletas, camisetas á la crimea de lana, id mezcla id de merino id de punto de lana, merinos negros, calzoncillos de lana y de madapolan, sombreros de terciopelo y de castor, orléans de colores tiras bordadas.

Por cuenta de seguros. 1 fardo género de pantalon 1 id lienzo.

En seguida, 80 piezas brin como tropa.

POR EL MISMO.

De máquinas de coser.

En el depósito calle Perú núm. 47.

Por liquidacion.

El miercoles 2 de Agosto á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y plazos que se estipularan un rico y variado surtido de máquinas de todas clases.

Familias
Costureras
Sastres
Talabarteros
Zapateros
Veleros etc,

Estas máquinas son de los fabricantes mas afamados como Sloat Senger Wheiler Weilton Grover Baher Imperiéles.

Tambien se rematarán las únicas máquinas introducidas al pais para ojalar toda clase de tegidos y toda clase de ojales,

Amas. Un completo surtido de agujas, seda, hilo, alfileteros, y otros articulos pertenecientes á máquinas de coser.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de Buen Orden núm. 234 frente á la Ron lanita á una y media cuadra de Monserrat donde estará la bandera.

El sábado 29 del corriente se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada compuesta de 10 1/3 varas de frente al Oeste, por 22 1/2 de fondo; tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas y gana un buen alquiler.

Se puede ver la casa desde mañana á cualquier hora del dia.

Por Aldecoa y Font.

De órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan Enbarra.

De la casa situada en la calle del Parque número 342 perteneciente al concurso de D. Federico Solar.

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá infaliblemente á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresa da finca, edificada en terreno de siete y setenta centímos metros de frente al Norte por treinta y cuatro y cuarenta dichos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 139912 pesos y diez y seis centimos moneda corriente.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á casa de los rematadores á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Hoy jueves 27 de julio continuará la venta por órden de varias casas introductoras de un grande y variado surtido de efectos propios para la estacion,

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria No. 154.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Pañuelos taparse varias clases, un surtido general de sombreros, pañuelos de seda varias clases géneros de lana para vestidos, camisas de hilo y de algodon, mantas cojinillos ingleses, id tucumanos muy finos, bramante lienzo tabla y finos, bombasí, cocos, coleta, madapolan, uso doméstico, gambronas brines, un surtido general de medias de lana y algodon, camisetas y calzoncillos de punto, chaquetones ingleses, sacos, chalecos, pantalones, tapados para señora, tohallas, tiras bordadas, miriñaques, frasadas, colchas, corbatas de seda, lustrina, camisolines y mangos, camisas para señora, pañuelos de hilo y de algodon, batas de lana, garibaldinas, pañuelotas, gorras, ule, estractos etc. etc.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de una factura, trajes completos de casimir á la inglesa, id id con sacos, chaponas, un surtido general de camisas, camisetas á la Crimea calzoncillos de hilo, bolsas para viaje y varios otros articulos que estarán á la vista

Por Cárlos Ristorini.

En la casa esquina á las calles de Rivadavia y Pasos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El viernes 28 de julio, á las 11 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes existencias.

Dos carretas nuevas una toldada y otra con pertigo sin toldar, las dos sin concluir, 6 mazos con sinchos, 7 carretillas de mano, 50 rayos de lapacho y urunday, 8 estacas de roble, 7 ruedas usadas, 1 piedra de afilar, 1 banco de carpintero con útiles, 4 sierras, maderas y una caballeriza ó otros objetos que estaran á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Marino Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta. La area del terreno es de 7 cuadras cuadradas y 791 milésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centésimos de cuadra. Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real de Sur. Ademas, la gran estension del terreno y la fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos á cuenta; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien destribuido y moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Tomas Ayres,

Remate Judicial.

De un cargamento maderas del Chaco.

Por órden del Señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de los señores Cotti y Piva donde estara la bandera de remate.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado.

Un cargamento maderas de urundey quebracho y lapacho; medida por los Sres. Battilana y Moura.

El rematador que suscribe presentara una nota nominal á los interesados momentos antes de principiar el remate.

Nota: se previene que el mismo dia de la venta se entregara al comprador el artículo.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle Maipú núm 14.

De muebles.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

Un confortable sofá y dos poltronas de caoba sólida tapizado en damasco punzó de seda español aparente para un estudio, 1 juego de sala de caoba forrado en damasco punzó, compuesto de un confidente, 12 sillas y 2 sillones, 12 sillas de esterilla, 9 id tapizadas, 1 cama elástica, 1 mesa redonda de la India, 1 id de sala con piedra marmol, 1 id cuadrilonga, 10 camas á la Crimea marqueza de caoba, 18 persianas de fierro, 1 silla de montar, mesas y varios otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 60 piezas arpillera averiada.

12 sillas de caoba asiento de crin floreado, 1 sofá de id, 1 sillon de marroquin, 1 divan.

Al mismo tiempo—3 ventanas de balcon, de cedro postigos dobles, 2 puertas vidrieras de pino, 2 id de tablero, 2 armasones y vidrieras.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Passo donde estará la bandera de remate.

El domingo 30 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, poso de balde y demas oficinas necesarias. Toda la casa está cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre. Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177,

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido, lienzo de hilo y algodon varias clases, camisas de hilo algodon y Monte Cristo, pañuelos de rebozo de lana, id algodon para mano id de hilo con manchas clases, bramantes finos, mucelina de lona, gambronas, crinolina, tranela bombaci casimires de muchas clases, brin de hilo medias de hombre, señora y niños, sombres castor y terciopelo, lonas para catre, arpillera, botines listados, poples, coco negro, tohallas de hilo, coleta negra y plomo gro nero de lana para vestido, ponchos de algodon, camisetas de merino y otras clases, paños castores y negros finos orleans camisas de crimea, lus tinas finas: pañuelos de merino negro, crespe, id de lobo, frazadas, uso doméstico etc.

En seguida—Un surtido de ropa g... perears hecha muy fina.

POR EL MISMO.

En la tienda botería calle Rivadavia núm. 193.

El martes 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais todo el surtido de dicha botería que consiste de: botines, botines estranjeros, zapatos con elástico y de charol para hombre, zapatos abotinados para señora de varias clases, botines de tafilete y de charol para niño, zapatillas para hombre de paño y felpa, florinas, encontias, todas las herramientas y útiles, los armazones, mostradores y accion á la llave.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El mártes 25 miércoles 26 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se remataran las mercancias siguientes.

Géneros para vestidos de varias clases como orleans chalies, alpacas, géneros mezcla etc. géneros de lana para pantalon, id mezcla y de algodon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes, chalones de cachimir, id de tartan, enaguas, tiras bordadas merino negro y de colores, pañuelos de hilo de varias clases, foulares de seda, pañuelos de cambray de seda, calzoncillos de madapolan, id de punto camisetas de lana id de merino, lisas y rayadas, medias de lana para hombres y niños, id crudas, id blancas para señora, cortes de chalecos con guarniciones, corbatas de seda bramantes finos de varias marcas, zarazas cotin listado, madapolan uso-doméstico, lienzo tabla tablon fino y azargado lienzo de hilo, coco blanco, coleta negra y plomo, coco raso, mantas ponchos ingleses, id de paño, chamotones, zarazas de colchas, camisas de hilo medio hilo, algodon monte cristo y de zaraza, sombreros de castor id de felpa, camisolines, cuellos y mangos bordados, cintas de seda trencillas, brin de Rusia, cregüela, mangos talmas, capirinas, boas y garibaldinas de lana, adornos para la cabeza, encajes puntillas miriñaques tohallas, y otros articulos.

Por órden de seguros.

10 fardos arpillera.

Por órden del Consulado de Francia.

4 cajones casimir de colores, 17 balas papel de estraza, 1 cajon papel de cartas.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca,

En el pueblo de Moreno á una cuadra de la estacion formando esquina con la plaza de las carretas.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las carretas á una cuadra de la estacion, la casa reditua 800 pesos m/c mensuales con muy ricos árboles frutales, sótano, pozo de balde y demas necesario. El edificio es á la moderna.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora indicada, por que se venderá infaliblemente por que el dueño tiene que emprender otro negocio; se venderá en un lote ó bien en dos, porque el edificio está dividido en dos fracciones las cuales forman esquina. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha No. 50. En seguida un armazon y mostrador.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Cerrito esquina á la de Arenales.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cayo pormenor es como sigue:

Loza surtida, vinos embotellados, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, cominillo, sardinas, azúcar terciada blanca, id terciada negra, aceite de comer, yerba paraguaya, coñac frances, porotos, fideos de Génova, dulce de membrillo, vino carlon, id seco, licores surtidos, velas, grasa, jabon, sal, avellanas, nueces, té negro superior clase, chocolate español, velas esperma, pasa de higo, id de uva, azúcar refinada, papel de envolver, carradas leña blanca, carradas carbon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una hermosa finca.

Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca, con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con 4 piezas dos de ellas maderas duras y las otras con techo de paja, pozo de rica agua, todo cercado de material.

Se recomienda el dia y la hora indicada porque hay que venderse. Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Suipacha núm.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

De tienda y merceria

En su casa calle Bolivar No. 23.

El viernes 28 del corriente venta al contado de un buen surtido de articulos de tienda y merceria.

Por Florencio Madero y ca.

De la acreditadisima casa de bordados.

Piedad 121.

Por ausentarse su dueño del pais.

De noche,

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche se han de vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa consistiendo en:

Almohadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas, zapatillas, gorros de crechet para hombres, papeleras, sargentas bordados para guardar pañuelos, bauquitos de pies, relojeras, almohadillas surtidas, portamonedas, costureros chicos y grandes, alfombras, canastas riquisimas, bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencia, limpia plumas, termómetros, muñecas de porcelana con trages bordados, porta pliegos, sacos para viaje, id para de noche, gran cantidad de dibujos para blondas lanas, seda, antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de articulos y bordados para adornos á propósito para bordar fuera, como señales de libro, almohadones, sillas, y otras variedades.

Desde este dia por la mañana la casa estara en esposicion.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de paz de la Catedral al Sud

De las existencias de la zapateria calle Chacabuco No. 28 y 30 pertenecientes al prófugo Cayetano Lasarte.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada zapateria cuyo detalle es el siguiente:

2 mostradores pintados, 1 armazon de vidrieras de dos cuerpos, 1 vidriera grande para muestras, 8 picos de gas, 1 banco para trabajar, un toldo de la calle con máquina, 1 mesa redonda, dos sillas, cielo rasn, escalera, estantes de pino, des catres, 1 barril, tablazon, 1 bracero, cacerolas y otras menudencias.

POR EL MISMO.

Judicial

De órden del Sr. Juez letrado de Dr. D. Juan E. garra.

En el establecimiento Horno de Ladrillo, perteneciente al concurso del fallido Cárlos Augusto, situado calle de Charcas frente al hueco denominado de Sierra.

El martes 1.° del entrante Agosto á las 12 en punto del dia se remataran precisamente á la mas alta postura todas las existencias del referido establecimiento cuyo detalle es el siguiente:

29 mil ladrillos crudos, 4500 id cosidos de pared, 1 carreta, seis carretillas, 4 linas 24 palos de pisadero, 6 tablas de pino, 2 sogas de pozo, 1 carro de caballos con sus guarniciones correspondientes, 7 adoveras, 2 azadas, 3 picos, 2 barretas, 3 orquillas, 1 carrada de paja, 10 pesos leña de cardo é hinojo, mesas, bancos, útiles de cocina herramientas y demas existencias del referido establecimiento.

Por Varela é Hidalgo.

De una hermosa finca calle del Temple núm. 2

Por órden terminante de su dueño.

El viernes 5 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiendose de 17 y media varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda madera fuerte, poso, cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin No. 74.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles etc.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano horizontal con algun uso, 1 comoda de caoba con piedra marmol, 1 id sin pieda, 1 sofá de caoba, 2 cama de id 1 id de uerro con corona dorada, 1 mesa de caoba para escritorio, 1 alfombra, 1 ropero de caoba, 1 par de mesas consol con espejo, 2 aparadores, 1 mesa del centro con piedra marmol, sillas de esterilla y de madera, 1 mesa de billar completa, 1 mostrador con armazones, id para confiteria mesas de comedor grandes y chicas, 1 confidente, mesas de varias clases y tamaños, lamparas de kerosene, mesitas para luz, 1 rico revolver de 6 tiros, 1 relox de oro con cadena de id, 1 anteojo de marfil para teatro, 2 lamparas de colgar para kerosene, Bancos etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 2 y jueves 3 del entrante Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Francias blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalies, muselinas, bombasy gambronas, bramantes lienzos, uso doméstico, zarazas, pequin negro de seda, orleans, lustrinas negros tartanes casimires, paños, botines listados pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas paletos, sacos chalecos, sombreros de castor finos id regulares, medias de lana id de algodon para hombres y señoras largas y cortas, calzoncillos de id, camisetas de merino id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corsetes, cuellos y mangos, ponches de paño y de vicuña id de algodon, camisas de hilo medio hilo y algodon, camisetas de merino, id de crimea, peinetas de carey peines de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trensillas de lana id de seda, hilo de carretel, seda surtida, hilo de sastre redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes id para ropa id para el pelo, paraguas de seda id de algodon, guantes de seda, estractos y aceites agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas alfileres, armónicas, pañuelos de seda id de algodon id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Síndico mismo D. Mariano Reinal, los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del artículo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr D Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Jaime Bajeras para que comparezcan ante su juzgado á hacer valer sus derechos ---Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
p5 j25 — Suarez.

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Carranza, Juez Comisario del concurso de Rolezano y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el miércoles 26 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales: previniéndose que los que no asistan, se entenderá que se adhieren á l s resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario--Buenos Aires, Julio 22 de 1856.
p3 j23 — Suarez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez situado en el cuartel 34 de esta ciudad parroquia de Monserrat calle de los Pozos compuesta su área de diez y media varas de frente al Oeste por veinte y nueve y tres cuartas de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos un real y tres cuartos previniendose que los títulos serán aceptados por el comprador. Para informarse de dichos, tasacion de la finca y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
Justo Carballeda.
p5 j26 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Enrique Pollero para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina de D. Juan Francisco Castellote á la que está adscrito el que firma á entregar los títulos de propiedad de la finca de su esposa doña Josefa Ruiz Moreno en San Nicolas de los Arroyos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 5 de 1865.
3p. j26. — Ramon F. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Barragué, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma, adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducirles en forma. Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
p6. j26 — Felix Sagasta.

Al miriñaque punzó
Chacabuco 139.
Fuentes de porcelana 8, 10 y 12 ps.; cucharas de plata alemana 25 ps. docena. p6 j22

Para el puerto De la Laguna de los Padres, saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Loberia Chica» admitiendo carga y pasajeros; se despacha en el escritorio calle S. Martin No. 22.
p8 j22

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho á 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607, 2608 y 2242 introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicacion de este aviso, con la inteligencia que de efectuarlo le pasará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 — El Actuario

No perder la ocasion Ventanas con reja de varias medidas algo usadas pero modernas; barandas de fierro para azotea, una puerta de calle fuerte y otros artículos para los que edifican, se venden por la mitad de su valor en la calle Potosí 316. p3 j26

SE DA DINERO.
En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37.
p m. l

TARIFA
DE
AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Sirvienta Se necesita una en la calle Chacabuco núm. 115 y Moreno núm. 144. p5 j20

Comitato delle compagnie
Di assicurazioni marittime di Genova.
AVISO---Y sottoscritti rappresentanti del comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si funnc premura di prevenire gl'interesati che le spese consolari non saranno ammesse in avario.
p15 j23 — Sivori y Schlaffino.

Calle de la Esmeralda
No. 41 1|2 entre Piedad y Cangallo.
A las señoras de Buenos Aires--Mme. Clemence Chapelle llegada de Paris y trae con ella un lindo surtido de confecciones ricas y buenos guantes de terciopelo, taffetas y de fantasia,-ropa blanca elegante, adornos de casada y de baile, flores finas de todas clases, redesillas con oro, acero y azabache; fantasias parisienses de las mas modernas. Se encarga igualmente de bordar iniciales á los pañuelos.

Direccion General de Correos.
A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente, que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrare; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corrientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda. Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

Aviso de Policia
Habiendo sido detenidos en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales; para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.--Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

La Previsora Arjentina.
ASAMBLEA.
Cumpliendo la Direccion con lo que previene el artículo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 — Juan Casado.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, ro, dodendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Saruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion calle de Potosí núm. 269 1|2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estéban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeiza, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 — Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q.e se considere con derecho á una barrica jamon vehida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 — El Atuario.

Al recurso del artesano.
Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinjurones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de artículos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. — L. Franc.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.
Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Al miriñaque punzó Chacabuco No. 139.
platos de porcelana francesa 16 ps. docena. p5 j23

Casa para Panaderia Se alquila la casa calle de la Piedad, bajo los numeros 722 y 724 comprendiendosé en dicho alquiler, los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á la calle de Moreno núm. 280.
p8 j18.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio—Calle de San Martin 124.

Poesias de L. Lapuente.
El tomo primero con el título de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresarán todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	6	"
Obligado idem	7	
" Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	4	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem		"
" Goya, Casilla idem		"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

A' Rosario por tonelada	8	patacones
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se avisa á los pasageros que desde hoy en adelante se cobrará 4 rls. mas por pasage sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. fts.
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 4 «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Manteca de Grasa.
Con Priv. Del Sup. Gob.
A 4 PESOS EL PAN.
Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente selio de la Empresa *á cuatro pesos cada uno.* Garantimos, que sabido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, así que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.

Economia mal entendida.
Nos consta que en vista de la *malisima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dá á las comidas sobre todo á las pastelerias el riquisimo *sabor que le da la nuestra*, y que por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestra MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la *mitad* de su peso, así que ya viene á costarles mas de *cinco peso la libra* ! agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor.

La Manteca de Grasa para pasteleria.
Como varias familias nos han mandado preguntar, si nuestra MANTECA DE GRASA, podia usarse para la preparacion de tortas, pasteles etc. etc., volvemos á repetir nuestra oferta, que siempre estamos dispuestos á mandar preparar *la mas delicada pasteleria con nuestra* MANTECA DE GRASA, y apostamos á que el mejor confitero de Buenos Aires *no la confecciona mejor* sea que emplee la mas fina grasa de chancho ó la mas rica manteca,

Color de la Manteca de Grasa.
Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas han fijado su atencion en que el color de la MANTECA DE GRASA, es á veces amarillenta y otras blanca, creemos de nuestro deber dar una esplicacion sobre este punto para la intelijencia de los consumidores---Cuando la Grasa natural es gorda es tambien mas aceitosa y no obstante la fuerte fusion á que se le sujeta, conserva gran parte de su primitivo color. Pero si es flaco como en esta estacion sucede, toma un color que tira á blanco y hasta ahora ningun habitante del pais ha podido remediar esta variacion. Rogamos á las familias pues, no se fijen en el *color, pero si en el rico sabor* que dá á las comidas nuestra grasa de comer.
Agencia, Corrientes núm. 101
p 9 j 16. — LA EMPRESA.

Consejo de higiene pública
Estando el Consejo autorizado para proponer al superior gobierno, un facultativo q.e desempeñe la plaza vacante de médico de sanidad del Puerto, suplica al que quiera ocupar este dicho destino se sirva avisarlo de palabra ó por escrito al infrascrito.
p5 j21 — Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Batallon 2° del 1er. Rejimiento de G. N.
Se previene á los Guardias Nacionales cuyos nombres van á continuacion, se presenten en la mayoria del Rejimiento situado en el cuartel en la barranca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha; en la intelijencia que de no hacerlo serán puestos á disposicion de la autoridad.
Remijio Abalos, Cenaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M. Baso, Eugenio Olivera, Lucio Alem, Juan Romero, Rafael Vazquez, Fortunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molina, Claudio Monsalvo, Eulojio Moralla, Miguel Riglos, Luis Pehesa, A. Monsalvo, Francisco Romero, D. Ferraira, Juan Olivera, Pedro Gambasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodoro Andrade, Juan Leiva Daniel Morey, Ramon Pallier, Fabian Rodriguez, Miguel Pinedo, Claudio Paredes, Pedro Machuca, Juan Recaño, Emiliano Almeida, Justo Ruiz, Pedro Corgasen, Carlos Parodi, Epifanio de la Higuera, Justo Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Simoné, Fernando Caray, Giraldo Moreira, Lorenzo Perales, Pedro Lescano, Vicente Manuel, Juan Herrera, Juan Peraira, Domingo Benguria, Juan Gonzalez, Antonio Acosta, Faustino Sanguineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Marcos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nicolas Babrera, Agustin Acosta.
Buenos Aires, Julio 17 de 1865..
Emilio Castro.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. — La Empresa.
Nota--En está administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Para Génova Saldrá para este destino la Barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63. Fratelli Piaggi.
n 167 p 18 j 1

Hospital de Marina Brasileiro—Precisa 4 enfermeros inteligentes para ocurre á las salitas. A contractar en el Hospital Italiano.
Frederico Santos Xavier.
Gefe de Sanidad da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Los que deseen tener colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAGERIAS
UNION ARGENTINA.
Agencia, calle de la Victoria núm. 223
El dueño de esta Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre las salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Carmen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
Regresan á Buenos Aires los dias,
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, pagan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 7 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Mensagerias que regirá desde el dia 2 de ... de 1865.

PARA MONTEVIDEO,
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde el vapor
«URUGUAY,»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo Saldrá los Martes y ... á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sábados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercóles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de artículos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta á las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. m'da d'mal de M'deo.
Martin Garcia	4 « « «
« Nueva Palmira	6 « « «
« Fray Bentos	8 « « «
« Gualeguaychú	9 « « «
« Concepcion	10 « « «
« Paisandú	12 « « «
» Concordia y Salto	16 « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, oro 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomiendas precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
DE DELANGRENIER
Los profesores de la facultad de Medic. de Parishan afirmado su SUPERIORIDAD sobre los demas pectorales. Su eficacia contra los **Resfriados,** Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche,** é irritaciones ó inflamaciones de **pecho,** ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento APROBADO por la Academia imperial de medicina de Paris.
Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.
El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.
Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

A LOS
ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Agencia de vapores
DE
Alvarez y Risso.
RECONQUISTA NUMERO 99 1|2.
PARA EL SALTO.
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.
El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.
El vapor *Tévere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.
PARA MONTEVIDEO.
El *Tévere* todos los sábados á las cinco de la tarde.
El *Rio de la Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde. p. m

Inspeccion General de Armas de la República.
EDICTO.
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejando por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persona que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 — José Leballos.

La Sra. Da. Vicenta Alcaraz de Carranza
Q. E. P. D
Falleció el 27 de Julio de 1864.
Sus hijos D. Antonio y D. Baldomero Carranza, sus hijas, sus hijos politicos D. Miguel Goñi y D. Cayetano Castro suplican á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlas al cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicha finada se ha de celebrar el jueves 27 á las 10 de la mañana en la Iglesia de N. Sra. de las Mercedes á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p2. j26.

D. Nicolas del Campo.
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Marzo de 1865
Da. Francisca Martinez del Campo, D. Damaso, D. Juan, D. Emiliano D. Adolfo Hermanas y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebraran por su alma en el templo de San Ignacio el viernes 28 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana. Almismo tiempo se advierte que esta es la única invitacion. p1 j27

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 — 1855 — 1849

PERFUMERIA MONPELAS
PARIS, 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamás sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.
Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.
Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios : Botella grande, 50 Rs.—Id., Chica, 30 Rs.
Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON CACAO
De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)
Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite puro natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, ... y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios de comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que de ... el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, ... las cantidades depositadas por ellas, en aquel importantísimo ... de crédito ... dos ... aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas las condiciones, á quienes ... guardar sus ... sobras de su salario, depositándolos á interés, en vez de ... pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras y consignarlas de ... en la enfermedad, tal vez ó en la hora de la necesidad.
... en los mismos términos en que allí se ... esa clase de operaciones. Abrian pues, ... decidida á recibir los pequeños ahorros todos los dias útiles de la ... de la mañana á las 3 de la tarde, ... domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escritura á el movimiento de entrada y salida de ... depositante, ... permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, ... intereses hasta ... en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas ... funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el ... tiene una conviccion intima que ... un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las ... circunvecinas.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie

CONDICIONES
1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un patacon para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones**, ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios ... **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. ... servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de ... de la mañana hasta las 3 de la tarde y ... as 10 hasta las 12.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedaes y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Don Luis Carrère, de la casa Agrtegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.
CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES **928,325** — NÚMERO DE PÓLIZAS **720** — TÍTULOS COMPRADOS, PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.° CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 1.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á una seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestás en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Al comercio La casa que giró hasta la fecha en esta plaza bajo la razon social de Ramon Borrás y ca. girará en adelante bajo la de Borrás David y ca, sin que esto altere en nada las condiciones de la sociedad, segun contrato que se registra en el Tribunal de Comercio.
Buenos Aires 1.° de 1865
p3. j27. — Ramon Borrás y ca.

Al comercio Los que suscriben han formado con fecha 15 de Abril ppdo. una sociedad mercantil bajo la razon social de Noceti Hnos. segun escritura de esta fecha, en consecuencia tanto la casa de esta plaza que hasta hoy ha jirado bajo la razon social de Francisco Noceti y ca. cuanto la que en San Fernando jiraba con el nombre de Nicolas Noceti seguiran en adelante con la antedicha razon. Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
Nicolas Noceti—Santiago Noceti—Francisco Noceti. p3 j27

Se vende La existencia inmovible de la barberia calle Cangallo No. 110 y otras movibles si quieren, en la misma para tratar. p3 j27

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.
OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

MIL ONZAS DE ORO
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
SE JUEGA EL 31 DE JULIO
Tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que NO SE DEDUCEN del premio mayor

CAJA DE AHORROS,
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.
Capital suscrito. ps. fts. 15 070,073 20 — Número de pólizas. 16,034 — Títulos comprados ps. fts. 2.117,06...

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.
Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho al capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . .
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . .
576,968 50 id id id á id id . . .
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50 id id id á id id . . .
16,188 50 id id id á id id . . .
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado	Importe de la imposicion	Producto en efectivo al ...
en 1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756
	"	1160	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108
	Anuales	1091	J. M. Larrain	Santiago	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963
		1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	529
en 1863	Unicas	1183	Jorge L. Federico Bistel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198
	"	4190	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062
en 1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año id.	[illegible]	[illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5		37	126
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital dado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, (caducidad).
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. ...
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p. %	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,105
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	128,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap... por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. ...
En a seccion á pape ps. mc. ...
INVERSION DE L ONDO ,
Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, ...

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponden al capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
...°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde pequeñas rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
... ar á mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno Defensa No. 37. p30 j23

Al miriñaque punzó Chacabuco núm. 139.
eeheras de piedra con tapa 15 ps. lámparas de kerosene 7 ps. p10 j23

Estudiantes En 15 lecciones teneduria de libros por partida doble, desde sus primeros rudimentos hasta sus mas dificiles operaciones como renovaciones de letras, letras jiradas sobre plazas estrangeras, consignaciones, mercaderías á medias etc. con la garantia que será gratis la enseñanza si la persona que aprenda no la sabe en las 15 lecciones como para poder llevar los libros en la mas fuerte casa de comercio.
Curso de filosofía se ha dado principio á este y desde el 1.° de Agosto se dará al de francés. Colegio Católico calle de Moreno No. 294.
p6 j23.